



# PLAN DE **REACTIVACIÓN EDUCATIVA 2025**







PLAN DE  
**REACTIVACIÓN**  
**EDUCATIVA**  
**2025**

## **PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA 2025**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Subsecretaría de Educación  
Secretaría de Reactivación Educativa

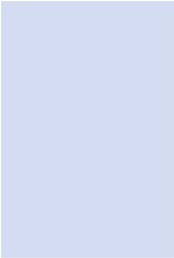
Santiago de Chile  
2025



# Contenido

Introducción	7
Objetivos del Plan de Reactivación Educativa	10
Meta 2034: Horizontes para la recuperación y mejora	12
Metas Eje 1 - Convivencia y Salud Mental	12
Metas Eje 2 - Fortalecimiento de Aprendizajes	15
Metas Eje 3 - Asistencia y Revinculación	19
Eje 1. Convivencia y Salud Mental	23
Antecedentes	23
Marco de implementación	25
1.1 Estrategia de Convivencia Educativa	26
1.2 Estrategia de Salud Mental con comunicados educativos	27
Eje 2. Fortalecimiento de Aprendizajes	31
Antecedentes	31
Marco de implementación	33
2.1. Estrategia de leer, escribir y comunicarse para aprender	36
2.2. Estrategia de Reactivación de la Matemática	39
2.3. Estrategia evaluación formativa y educación integral	42
2.4. Estrategia de Innovación Educativa	44
Eje 3. Revinculación y Asistencia	47
Antecedentes	47
Marco de implementación	52
3.1 Estrategia de asistencia, permanencia y revinculación	54
Referencias	56





# INTRODUCCIÓN

Chile ha mostrado una importante recuperación del sistema educativo en materia de aprendizaje, asistencia y permanencia, avanzando a una normalización. No obstante, persisten grandes desafíos, cuyo horizonte no es la mera recuperación de los indicadores previos a la pandemia, sino la mejora integral del sistema educativo, fortaleciendo su eficacia y relevancia (Reimers, 2024). Como han afirmado organismos internacionales, este contexto es una oportunidad para direccionar políticas y prácticas a una mejora sostenible en la educación, abordando nuevos desafíos sociales propios del siglo XXI, con el fin de garantizar una educación de calidad para todas y todos a lo largo de la vida (UNESCO, 2021).

En esta misma línea, a inicios del 2024 se reunieron las autoridades ministeriales de Educación de Latinoamérica y El Caribe en Santiago de Chile, convocados por el Ministerio de Educación, UNESCO y diversos organismos internacionales. De esta instancia emanó la Declaración de Santiago 2024, que reconoce los desafíos que enfrenta la región en la educación, especialmente después del impacto de la pandemia, y propone priorizar la reactivación, recuperación, transformación y financiamiento de los sistemas educativos para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos (Declaración de Santiago, 2024).

Asimismo, las estrategias del Ministerio de Educación se han nutrido con el trabajo del Consejo Asesor para la Reactivación Educativa, convocado por el presidente de la República, Gabriel Boric Font en enero de 2023, y que emanó un Informe de Recomendaciones al Ministerio de Educación en junio del 2023. Este valioso trabajo ha sido fundamental para orientar la recuperación y mejora con miras al largo plazo, sin perder sentido de urgencia, proponiendo metas, principios y recomendaciones específicas para el fortalecimiento del Plan de Reactivación Educativa que lleva a cabo el Ministerio de Educación.

El Plan de Reactivación Educativa orienta y estructura las acciones del Mineduc en educación inicial y escolar en tres ejes, buscando dar una respuesta integral a los desafíos identificados postpandemia: (1) salud mental y convivencia, (2) fortalecimiento de aprendizajes y (3) asistencia y revinculación.

De todos modos, el Ministerio de Educación de Chile complementa estas iniciativas con políticas y medidas que hacen sostenible la Reactivación. En esa línea, se promueve que el centro educativo sea protagonista de la Reactivación, apropiándose de ella en su quehacer cotidiano. Para esto, el Mineduc, alineado con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, desarrolla **orientaciones para que salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos incluyan la Reactivación Educativa en sus prioridades y herramientas de gestión**. Así, por ejemplo, se han desarrollado insumos para orientar los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), los Planes Anuales Locales (PAL) de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), entre otros, para que se alineen con los objetivos de la Reactivación. Entre estas orientaciones, se destaca las elaboradas con la Superintendencia de Educación, en el marco de la alianza público-privada Sumar Saberes: se dispusieron herramientas para entidades sostenedoras, equipos directivos, UTP, docentes y consejos escolares, con el fin de que las comunidades educativas conozcan estas prácticas pedagógicas, comprendan su importancia, y sepan cómo instaurarlas en las escuelas usando los recursos de la subvención.

A lo anterior se suma un proceso clave tanto para la recuperación del sistema educativo como para su mejora, con una visión de futuro: la propuesta de actualización curricular para 1° básico a 2° medio. En su proceso de desarrollo, destacó el Congreso Pedagógico Curricular y una consulta pública sobre la propuesta ministerial, instancias en las que comunidades educativas y la sociedad civil entregaron insumos para abordar los desafíos de la enseñanza. Precisamente, esta propuesta —que debe aprobar el CNED— pone el foco en la pertinencia y flexibilidad para responder al contexto postpandemia, marcado por el desinterés estudiantil, problemas de convivencia, impacto en los aprendizajes y en el desarrollo socioemocional, entre otros aspectos.

Junto estas estrategias, a través de la Reactivación Educativa se ha avanzado en la creación y consolidación de nuevas iniciativas, tales como: el programa A Convivir se Aprende (alcanzó 149 comunas el 2024), la Estrategia de Salud Mental con Comunidades Educativas (con recursos universales y otros focalizados), la consolidación de la Priorización Curricular, la Estrategia Lectura, Escritura y Comunicación (LEC) para Aprender (incluye acompañamiento a 232 establecimientos educativos priorizados), la Estrategia de Reactivación de la Matemática (recursos de acceso universal y apoyo a 7 mil docentes de más de 800 establecimientos educativos), la Estrategia de Equipos Territoriales de Asistencia y Revinculación (recursos para contratar 900 profesionales y gestores territoriales), la Reportería de Asistencia y Revinculación, con 4 reportes anuales a 11.000 establecimientos educativos, con evaluación de impacto positiva (Alcaino, M., & Undurraga, R., 2024), el inicio de Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SiPTE), que constituye un sistema de protección de trayectorias educativas, entre otros importantes esfuerzos.

De esta forma, a partir de los esfuerzos del Estado, las comunidades educativas y distintos actores públicos y privados que han colaborado con la causa de recuperación y mejora postpandemia, **se aprecian mejoras importantes en el sistema educativo**, particularmente en los Servicios Locales de Educación:

- Los resultados de **4° básico** dan cuenta del **resultado más alto desde el año 2002, con alzas de 5 y 6 puntos en matemática y lectura**, respectivamente, con dos años consecutivos de alzas significativas.
- El alza en 4° básico abarca todos los grupos socioeconómicos, **destacándose el Grupo Socioeconómico (GSE) bajo y medio bajo**, que en dos años recuperaron la caída pandémica. Así, la brecha entre el GSE alto y bajo en matemática se reduce de 81 a 49 puntos entre 2002 y 2024, y entre 76 a 47 puntos en lectura.
- En II° medio, **si bien se muestra una tendencia al alza**, en mediciones consecutivas, **los incrementos de puntaje de esta evaluación no son significativos**. De todos modos, con esta alza paulatina luego de la pandemia, **en II° medio lectura se alcanzan los resultados obtenidos en prepandemia**.
- **Los Servicios Locales de Educación reflejan resultados positivos en aprendizaje**. Las cohortes de 2018 y 2019 muestran alzas significativas en casi todas las asignaturas y niveles, con variaciones incluso superiores a los establecimientos Municipales en Matemática II° medio.
- Por su parte, en cuanto al resguardo de trayectorias educativas, por primera vez desde la pospandemia, **mejora la tasa de permanencia**, reteniéndose a 3 mil estudiantes más que el año anterior.
- De la última década, el 2024 es **el año con la tasa de desvinculación más baja de los estudiantes de establecimientos del quintil socioeconómico más vulnerable**, quienes tienen también la mayor tasa de revinculación.
- La tasa de **asistencia acumulada** en el periodo marzo-diciembre de 2024 a nivel nacional alcanzó un 86,5%, lo que representa un aumento de 1,7 puntos porcentuales en comparación con 2023 (84,8%) y de 3 puntos porcentuales respecto a 2022 (83,5%). Además, al contrastar esta cifra con la de diciembre de 2018 (88,9%), se observa una reducción en la brecha, quedando una diferencia de 2,4 puntos porcentuales.
- En el año 2024, la **asistencia destacada** de estudiantes a nivel nacional alcanzó un 22,7%, lo que representa un aumento de 4,9 puntos porcentuales respecto a 2023 (17,8%) y de 8,2 puntos porcentuales en comparación con 2022 (14,5%). A nivel nacional, la **inasistencia grave** disminuyó del 33% en 2023 al 27,7% en 2024, lo que representa una reducción de 5,4 puntos porcentuales y una caída de 9,8 puntos porcentuales en

comparación con 2022 (37,5%). Sin embargo, aún se mantiene 8 puntos porcentuales por encima del nivel registrado en 2018 (19,7%).

- Por su parte, en **educación inicial**, el año 2024 **la tasa de asistencia anual promedio fue de 76,4%**, lo que representa un aumento de 6,9 puntos porcentuales promedio respecto a lo observado el año anterior, y representa los mejores niveles desde la pandemia
- Los **SLEP** fueron los que **más aumentaron la permanencia y asistencia** de sus estudiantes.

Sin embargo, reconociendo las mejoras, los niveles de asistencia y aprendizaje, estos siguen siendo un enorme desafío. Por ello, la Reactivación educativa constituye una causa país que debe continuar siendo abordada a través del compromiso corresponsable y trabajo conjunto de las diversas instituciones del Estado, la sociedad civil y sector privado, haciéndose parte de los esfuerzos para la recuperación y mejora de nuestras comunidades educativas. Así, con la coordinación del Ministerio de Educación, en colaboración con otras instituciones del Estado, y trabajando con el mayor sentido de urgencia, la educación avanza. Chile avanza.



## OBJETIVOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA

El objetivo general del Plan de Reactivación Educativa 2025 es continuar impulsando una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo. Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos:

- **EJE 1 – Convivencia y salud mental:** fortalecer los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental, desde un enfoque pedagógico, para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar.
- **EJE 2 – Fortalecimiento de aprendizajes:** robustecer la acción pedagógica de las comunidades educativas para la aceleración de aprendizajes y la superación de brechas, poniendo al centro del sistema educativo el aprendizaje integral y significativo.
- **EJE 3 – Asistencia y revinculación:** resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y sostenedores.

Estos ejes ordenan y orientan tanto las acciones de plan, como las prioridades para el sistema educativo. Adicionalmente, el Plan de Reactivación tiene procesos de evaluación e investigación de los desafíos del sistema educativo, para profundizar en los diagnósticos que permiten orientar mejor las propuestas. Un ejemplo es el Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación (Fonide), que promueve la realización de estudios para informar las decisiones en políticas públicas, desde el cual se ha hecho un llamado a enmarcar las propuestas de investigación en los desafíos de la Reactivación (Tabla 1).

De igual forma, existen diversos procesos de evaluación, en diferentes niveles, para los programas enmarcados en el Plan, buscando una implementación eficiente y efectiva, que mejore los programas y acciones presentados.

**Tabla 1: Proyectos FONIDE 2023-2024 en implementación**

<b>Año</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución (es)</b>	<b>Asociadas</b>
2023	FON2300045	Evaluar para reactivar el aprendizaje: explorando valoración y expectativas de docentes y directivos de enseñanza media sobre fuentes de evaluación	Universidad Católica Silva Henríquez	
2023	FON2300061	Colaboración profesional en escuelas: Comprendiendo los vínculos entre trabajo colaborativo e innovación pedagógica para la mejora de los aprendizajes	Universidad Diego Portales	
2023	FON2300074	Violencia escolar y convivencia escolar: Análisis de tendencias en el tiempo, asociación con salud mental y efectos sobre trayectorias educativas	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	
2023	FON2300075	Trayectorias educativas en pandemia: heterogeneidad de experiencias entre centros educativos frente al rezago y la deserción	Universidad de Chile	
2023	FON2300107	Diagnóstico de la convivencia escolar en la educación pública y el rol de los SLEP para apoyar su mejora en el contexto de postpandemia	Universidad de O'Higgins	
2023	FON2300109	Bienestar de niños y niñas: el rol de la interacción con educadoras en nivel preescolar	Pontificia Universidad Católica de Chile	
2024	FON2400039	Evaluación de la Eficacia del Diagnóstico Integral de Aprendizaje: Avances y Desafíos en la Transformación del Sistema de Evaluación Escolar	Universidad de Concepción	Universidad de Chile
2024	FON2400071	A Convivir se Aprende: Implementación e integración del Modelo de Escuela Total Multinivel en establecimientos educacionales de la Región del Maule	Universidad de Santiago de Chile	Universidad de Talca
2024	FON2400097	La Ley 20.911 en la escuela chilena postpandemia: evaluación de las condiciones de base para el desarrollo de aprendizajes ciudadanos	Momento Constituyente	Universidad Austral de Chile
2024	FON2400102	¿Qué se necesita para implementar los Cuadernos de Escritura Guiada de la Estrategia LEC para aprender?: factores docentes y factores contextuales	Pontificia Universidad Católica de Chile	Universidad de O'Higgins
2024	FON2400104	Puentes y barreras: Comprendiendo la transición de educación parvularia de la administración municipal a los servicios locales en educación pública	Universidad de Chile	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
2024	FON2400113	Diagnóstico territorial de las capacidades digitales en contextos de ruralidad: Resistencias y facilitadores en la apropiación de la inteligencia artificial	Universidad Central de Chile	Universidad Autónoma de Chile y Universidad Alberto Hurtado

# Meta 2034: Horizontes para la recuperación y mejora

El desafío que busca enfrentar el Ministerio de Educación necesita tanto de sentido de urgencia para la recuperación actual como de una mirada a largo plazo para la mejora sostenible. Así, alineado con lo planteado por organismos internacionales, como la UNESCO (2021), que han destacado la oportunidad de repensar la educación con perspectiva de futuro, el Gobierno de Chile propone metas para los próximos 10 años. Estas metas buscan contribuir a contar con una visión sistémica y coherente que guíe el camino para resguardar que cada niño, niña y estudiante sea parte de una comunidad educativa que asegure su bienestar y el desarrollo de su trayectoria de aprendizaje.

A continuación, se presentan los desafíos educativos identificados postpandemia, con distintas mediciones del año 2022. Asimismo, se expresa el estado actual del indicador y se proyecta la mejora con un horizonte ambicioso a 10 años (2034). Estos indicadores permiten tener una mirada país, que complementa los distintos desafíos que se expresan por estas fuentes de información en cada nivel educativo y territorial.

## Metas Eje 1 - Convivencia y Salud Mental

Las metas se definieron para dos dimensiones: una meta vinculada a bienestar de las comunidades educativas, para la cual se utilizó la escala de sentido de pertenencia<sup>1</sup> que fue aplicada por la Agencia de Calidad de la Educación a través de los cuestionarios de calidad y contexto los años 2018 y 2022. La segunda meta, relacionada con que las escuelas y liceos se perciban como espacios de protección, se construyó tomando la escala de victimización<sup>2</sup>, aplicada los mismos años.

El parámetro para la meta 2034 se definió en base los resultados del 25% superior de escuelas y liceos del país con mejores resultados en la aplicación 2022, traduciéndose en los siguientes horizontes:

- **Meta de bienestar:** Para 2034, se busca aumentar el sentido de pertenencia de los estudiantes de 4° básico al 97% y de II° medio al 74%.
- **Meta de protección:** Para 2034, se pretende aumentar la percepción de protección de los estudiantes de 4° básico al 94% y de II° medio al 100%.

Los resultados del año 2024 muestran un leve aumento en 4° básico respecto al 2023 (1,1 punto porcentuales), bajo la meta esperada de 79,6% (-4,1p.p.). Por su parte, en II° medio existe un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al año 2023, lo que representa 0,7 puntos porcentuales menos de lo esperado para la meta 2024.

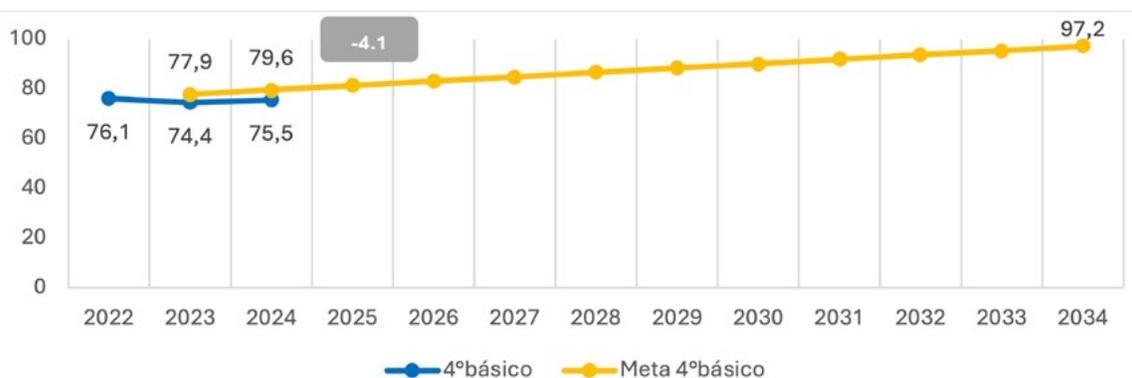
1 - Corresponde a la subdimensión "Identificación con el establecimiento" de los IDPS.

2 - Corresponde a la subdimensión "Testimonios de violencia personal" de los IDPS.

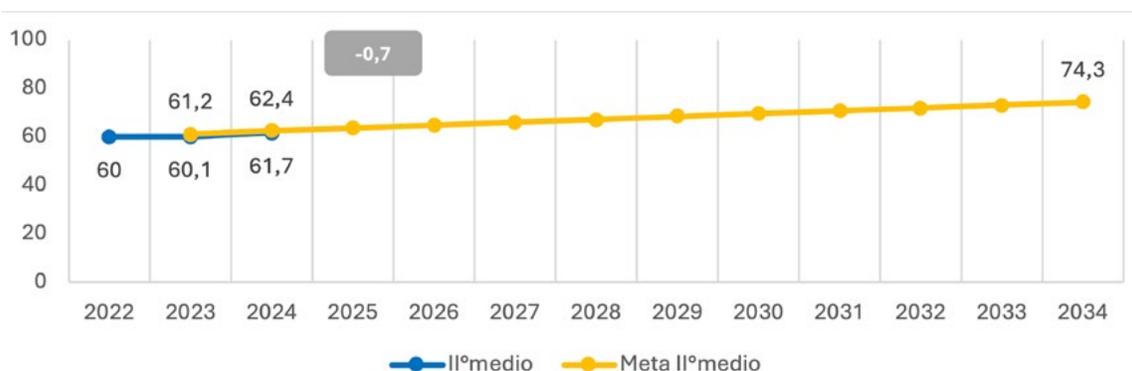
**Tabla 2: Meta de bienestar 2023<sup>3</sup>**

Nivel	Logrado			Meta	
	2022	2023	2024 <sup>4</sup>	2026	2034
4º	76,1%	74,4%	75,5%	83,1%	97,1%
IIº	60,0%	60,1%	61,7%	64,8%	74,3%

**Gráfico 1: Meta y avance en indicador de bienestar, 4º básico**



**Gráfico 2: Meta y avance en indicador de bienestar, IIº medio**



3 - La forma de medir el sentido de pertenencia varía entre 2022 y 2023-2024. Aunque en ambas aplicaciones se mantiene el mismo número de ítems (7), en 2022 estos se dividían en dos preguntas diferentes, una de las cuales evaluaba la percepción de los y las estudiantes sobre las acciones de sus docentes y del(la) director(a) para fomentar el sentido de pertenencia, aspecto que no fue incluido en las mediciones posteriores. En cuanto a los demás ítems, aunque difieren en su redacción, son similares y miden el mismo constructo teórico. Además, a partir de 2023 se modificaron las categorías de respuesta, sustituyendo las escalas de "de acuerdo" por "me describe". Estas modificaciones podrían sesgar la comparación de los resultados entre 2022 y los siguientes años.

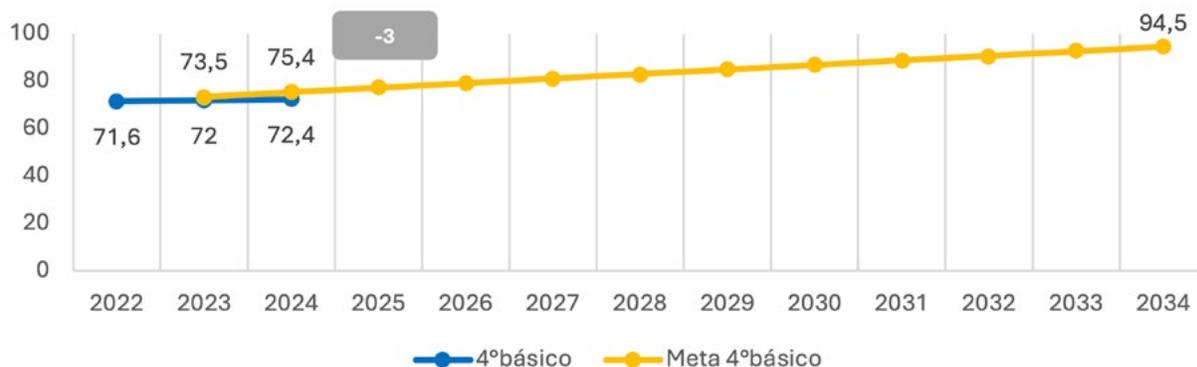
4 - La forma de medir sentido de pertenencia tuvo algunas modificaciones. Estas podrían sesgar la comparación de los resultados entre 2022 y los siguientes años.

Los resultados del año 2024 muestran un leve aumento en 4° básico respecto al 2023 (0,4 punto porcentuales), bajo la meta esperada de 75,4% (-3 p.p.). Por su parte, en II° medio existe una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al año 2023, lo que representa -6,4 puntos porcentuales menos de lo esperado para la meta 2024.

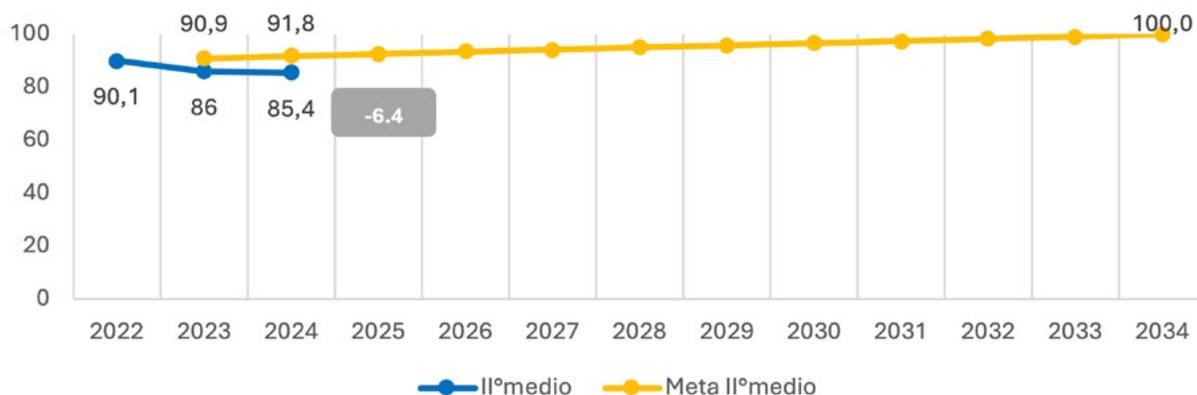
**Tabla 3: Meta de protección 2023<sup>5</sup>**

Nivel	Logrado			Meta	
	2022	2023	2024	2026	2034
4º	71,6%	72,0%	72,4%	79,2%	94,5%
IIº	90,0%	86,6%	85,4%	93,4%	100%

**Gráfico 3: Meta y avance en indicador de protección, 4° básico**



**Gráfico 4: Meta y avance en indicador de protección, II° medio**



5 - La medición de Victimización varió entre 2022 y 2023-2024, con cambios en el número de ítems, la temporalidad de la pregunta y la escala de respuesta. Además, desde 2023, la medición se centra solo en la percepción de haber sido víctima de violencia, mientras que en 2022 también incluía la percepción de haber sido testigo. Estos cambios pueden afectar la comparabilidad de los resultados entre 2022 y evaluaciones posteriores.

## Metas Eje 2 - Fortalecimiento de Aprendizajes

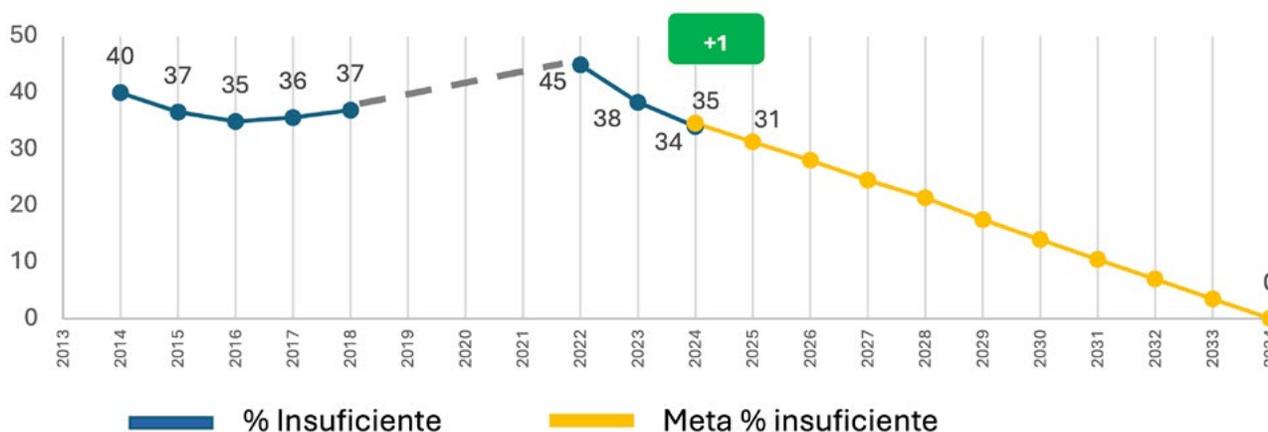
En este eje, se construyen las metas utilizando el nivel de desempeño "insuficiente" del SIMCE, proponiendo que el país logre sacar a todos los estudiantes de dicha categoría en 4° básico, tanto en Lenguaje como en Matemática, al 2034. En esa línea, se propone alcanzar el rezago cero en 2° medio el año 2040, lo que implica que el 2034 en 2° medio se disminuya la porción de insuficientes al 18%.

**Tabla 4: Meta y avance logro estándar insuficiente matemática SIMCE 4° básico y II° medio**

Nivel	Logrado			Meta	
	2022	2023	2024	2026	2034
4º	45%	38%	34%	28%	0%
IIº	54%	51%	52%	42%	18%

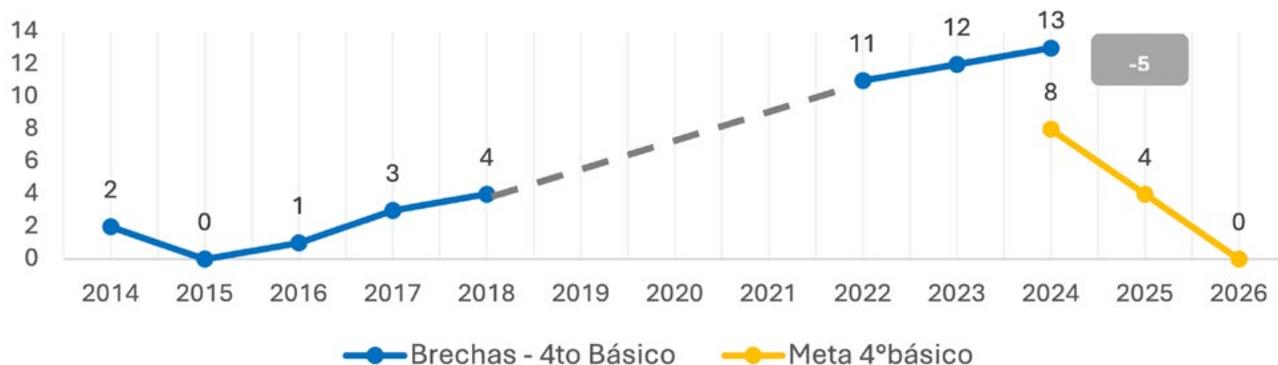
Los resultados del año 2024 muestran una disminución significativa del nivel de desempeño insuficiente de matemática en 4ºbásico a 34%, lo que representa -4 punto porcentuales con respecto al 2023. Esto se encuentra 1 punto porcentual más bajo de lo esperado en la meta proyectada.

**Gráfico 5: Meta y avance logro estándar insuficiente matemática SIMCE 4° básico**



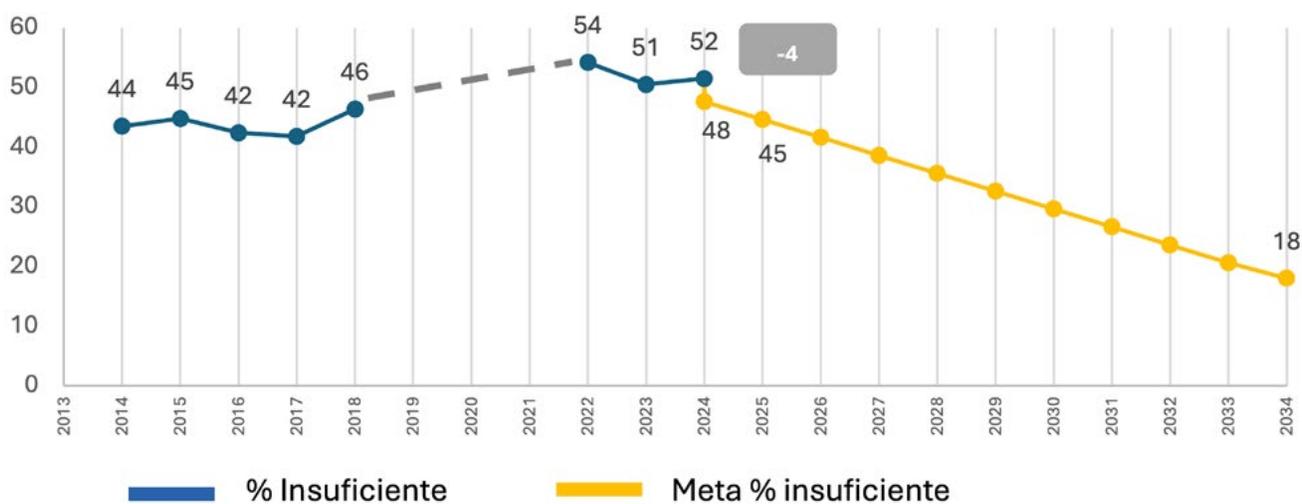
Respecto a la meta de género para el nivel, se registra un aumento de 1 punto porcentual de brecha entre resultados de hombres sobre mujeres, lo que representa 5 puntos porcentuales menos de lo esperado según la meta establecida para el año.

**Gráfico 6: Meta y avance logro estándar brechas de género en matemática SIMCE 4° básico**



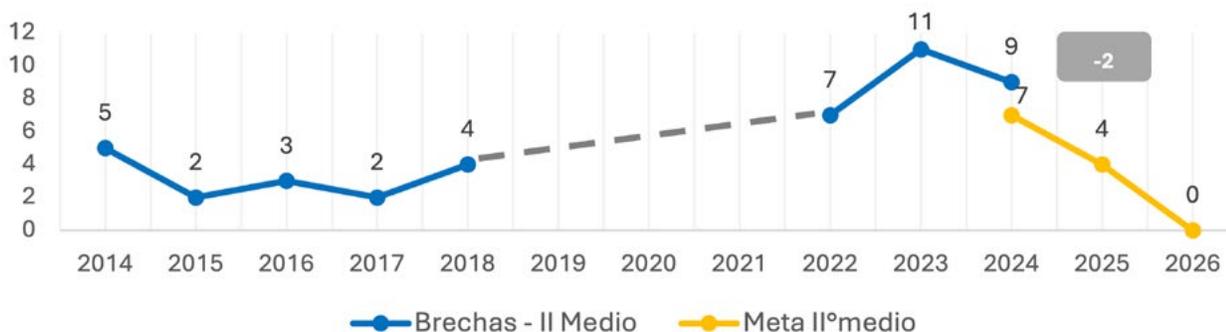
Por su parte, en II° medio existe un aumento de 1 punto porcentual respecto a año 2023, lo que representa -4 puntos porcentuales menos de lo esperado para la meta 2024.

**Gráfico 7: Meta y avance logro estándar insuficiente matemática SIMCE II° medio**



Respecto a la meta de género para el nivel, se registra una disminución de 2 puntos porcentuales de brecha entre resultados de hombres sobre mujeres, lo que representa 2 puntos porcentuales menos de lo esperado según la meta establecida para el año.

**Gráfico 8: Meta y avance logro estándar brechas de género en matemática SIMCE II° medio**

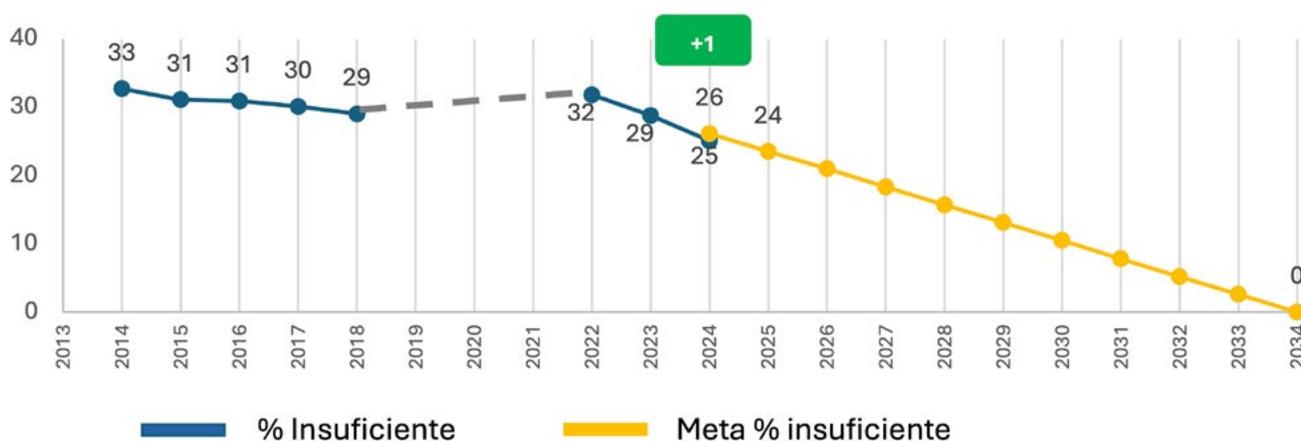


**Tabla 5: Meta y avance logro estándar insuficiente lectura SIMCE 4° básico y II° medio**

Nivel	Logrado			Meta	
	2022	2023	2024	2026	2034
4°	32%	29%	25%	21%	0%
II°	53%	51%	49%	41%	18%

Los resultados del año 2024 muestran una disminución significativa del nivel de desempeño insuficiente de lenguaje en 4° básico a 25%, lo que representa -4 puntos porcentuales con respecto al 2023. Esto se encuentra 1 punto porcentual más bajo de lo esperado en la meta proyectada.

**Gráfico 9: Meta y avance logro estándar insuficiente lectura SIMCE 4° básico**



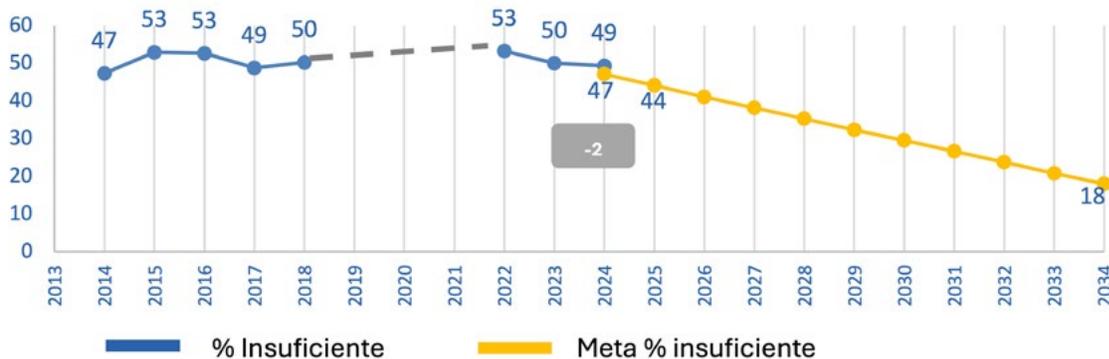
Respecto a la meta de género para el nivel, se registra una disminución de 4 puntos porcentuales de brecha entre resultados de mujeres sobre hombres, lo que representa 2 puntos porcentuales más de lo esperado según la meta establecida para el año.

**Gráfico 10: Meta y avance logro estándar brechas de género en lectura SIMCE 4° básico**



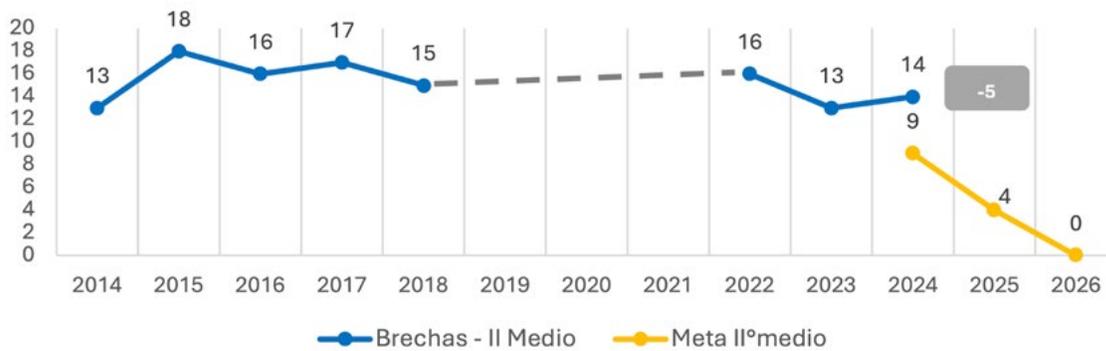
Por su parte, en II° medio existe una disminución de 1 punto porcentual respecto al año 2023, lo que representa 2 puntos porcentuales menos de lo esperado para la meta 2024.

**Gráfico 11: Meta y avance logro estándar insuficiente lectura SIMCE II° medio**



Respecto a la meta de género para el nivel, se registra un aumento de 1 punto porcentual de brecha entre resultados de mujeres sobre hombres, lo que representa 5 puntos porcentuales más de lo esperado según la meta establecida para el año.

**Gráfico 12: Meta y avance logro estándar brechas de género en lectura SIMCE II° medio**



## Metas Eje 3 - Asistencia y Revinculación

En cuanto a trayectorias educativas, las metas se fijan en el ámbito escolar en asistencia promedio, inasistencia grave y permanencia. Para la proyección de la meta de asistencia promedio anual a nivel escolar se opta por proponer como meta al 2034 lo logrado por el 25% de establecimientos con el mejor resultado de asistencia en el año 2018, donde se tiene el promedio más alto de asistencia registrado, incluyendo los niveles desde Nivel de Transición 1 (NT1 o prekínder) a IV° medio, entre los meses de marzo y noviembre. Para el 2026, se plantea una asistencia promedio del 90%, logrando así que el promedio corresponda a un nivel de asistencia normal.

Para la proyección de la inasistencia grave escolar, para el 2026 se establece como meta alcanzar el nivel prepandemia (2018); y luego crecer al 2034 para alcanzar lo logrado por el 25% de establecimientos con mejor resultados de inasistencia grave el 2018, año que, al igual que en el indicador de asistencia promedio, tiene el mejor registro.

La meta de asistencia promedio en educación parvularia en salas cuna y jardines infantiles se construye tomando en cuenta lo observado entre los años 2022 y 2023, con lo que se proyecta el aumento para el 2024, para, posterior a ese año, proyectar metas anuales considerando un aumento decreciente en esta proyección. Así, se proponen las siguientes metas:

- Sala cuna<sup>6</sup>: 64,3% en 2026 y 71,4% en 2034.
- Nivel medio<sup>7</sup>: 73,2% en 2026 y 82,4% en 2034.
- Heterogéneo<sup>8</sup>: 71,9% en 2026 y 80% en 2034.

En cuanto a la tasa de permanencia, se busca que el promedio de todas las escuelas y liceos alcancen al 2026 el mejor resultado obtenido antes de la pandemia por establecimientos que reciben subvención del Estado, es decir, el 98,7% logrado el 2019. Continuando dicha tendencia de mejora, se plantea como meta al 2034 llegar al 99,3% de permanencia en establecimientos que reciben financiamiento del estado.

A continuación, se presenta la medición de asistencia y permanencia a la fecha y la proyección de metas al 2026 y 2034. Se aprecian mejoras significativas el 2024 en relación con los años anteriores.

6 - Considera sala cuna menor (0 a 1 año) y mayor (1 a 2 años).

7 - Considera medio menor (2 a 3 años) y mayor (3 a 4 años).

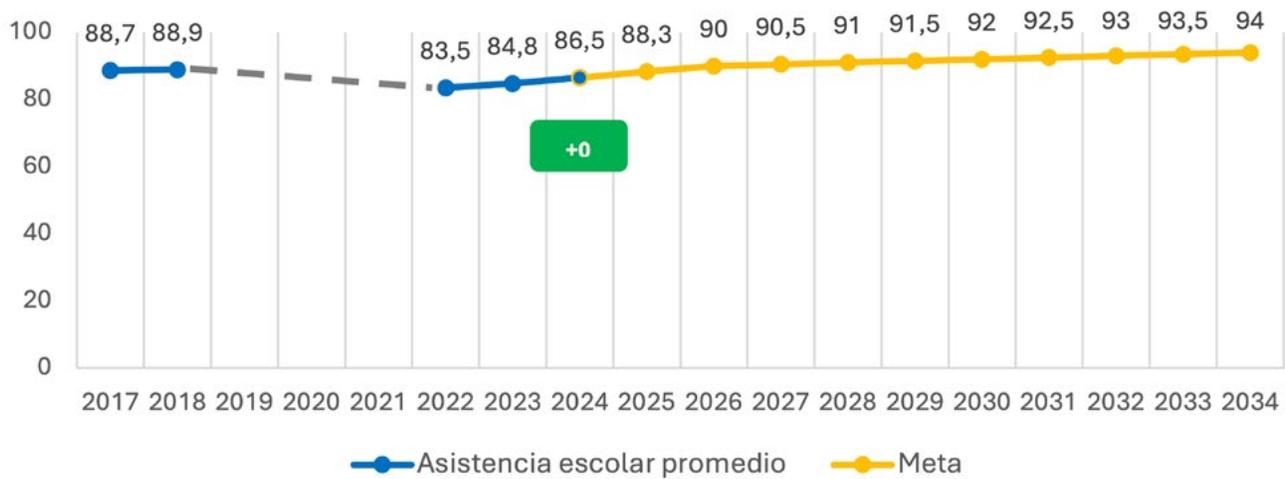
8 - Considera nivel heterogéneo de sala cuna (0 a 2 años), nivel medio (2 a 4 años), nivel de transición (4 a 6 años) y medio de transición (2 a 6 años).

**Tabla 6: Metas de asistencia promedio**

Logrado		Meta	
2023	2024	2026	2034
84,8%	86,5%	90%	94%

Como se observa, la asistencia promedio aumentó en 1,7 puntos porcentuales respecto al 2023. Esto representa un avance anual óptimo según las metas establecidas al 2034.

**Gráfico 13: Meta y avance logro asistencia promedio**

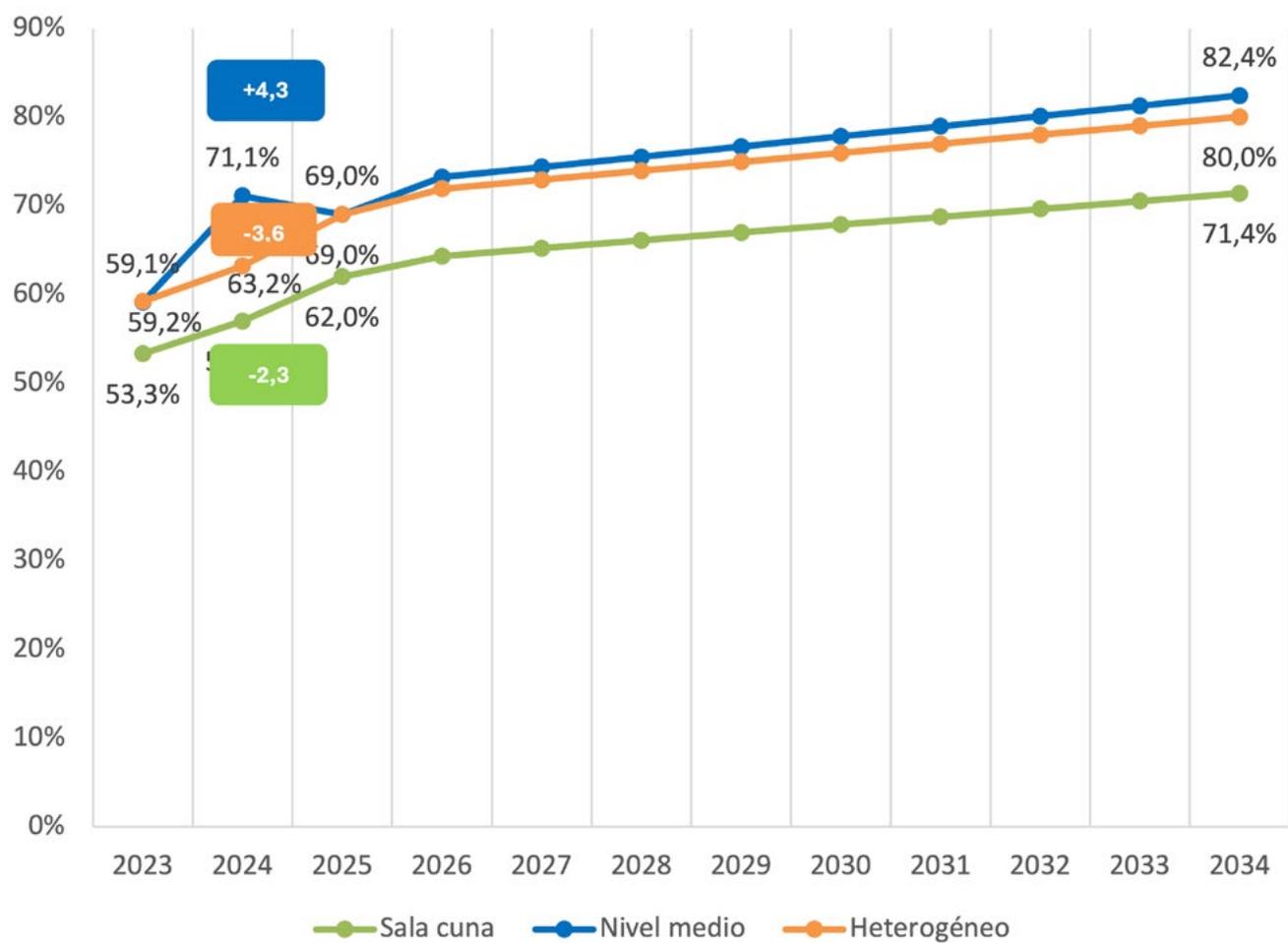


**Tabla 7: Metas de asistencia promedio educación parvularia**

Nivel	2023	2024	2026	2034
Sala cuna	53,3%	57%	64,3%	71,4%
Nivel medio	59,1%	71,1%	73,2%	82,4%
Heterogéneo	59,2%	63,2%	71,9%	80%

En cuanto al nivel inicial, se observa que hubo un aumento en los tres niveles reportados (Sala cuna, Nivel medio y Heterogéneo). En Sala cuna, se aumentó la asistencia promedio en 3,7 puntos porcentuales, lo que está 2,3 puntos porcentuales bajo la meta proyectada. Para el Nivel medio, se registra un aumento de 12 puntos porcentuales, lo que representa 4,3 puntos porcentuales mayores a lo esperado en la meta. Finalmente, para el nivel Heterogéneo, hubo un aumento de 4 puntos porcentuales, lo que representa 3,6 puntos menos de lo esperado para el nivel según las metas establecidas.

**Gráfico 14: Meta y avance logro asistencia promedio en educación inicial**



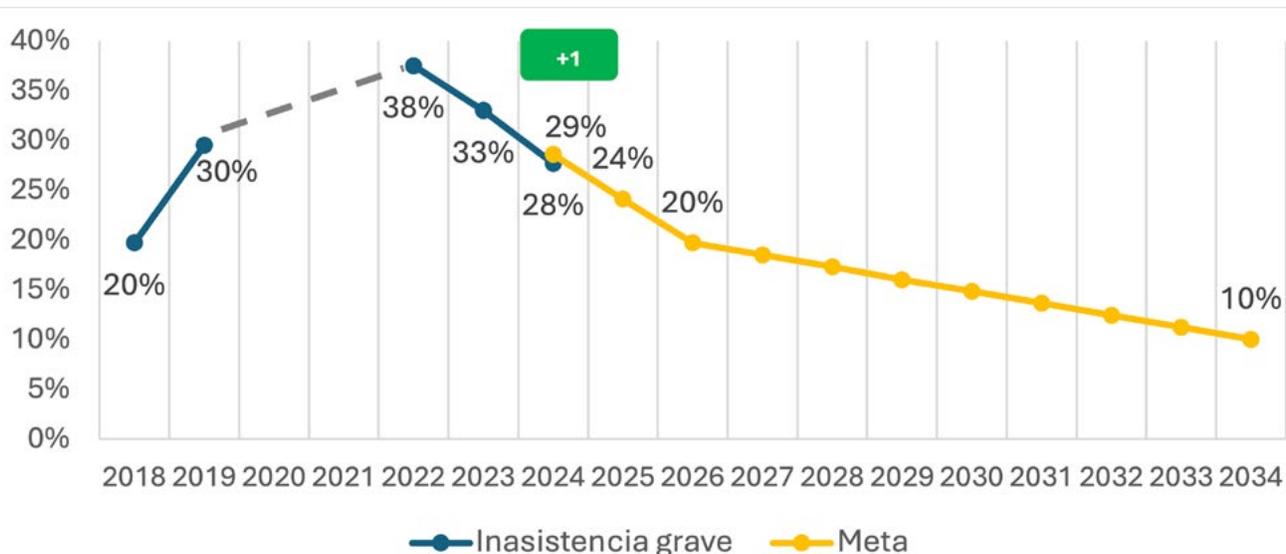
**Tabla 8: Metas de inasistencia grave**

2023	2024	2026	2034
33,0%	27,7%	19,7%	10%

Para la proyección de la inasistencia grave escolar, la meta para 2026 es retornar al nivel prepandemia (2018). A partir de entonces, se buscará una mejora progresiva hasta 2034, acercándose al nivel alcanzado por el 25% de los establecimientos con menor inasistencia grave en 2018.

Con respecto a la inasistencia grave, el 2024 registra una disminución significativa de 5 puntos porcentuales respecto al 2023, lo que representa 1 punto porcentual más de lo esperado según la meta del año.

**Gráfico 15: Meta y avance logro inasistencia grave**



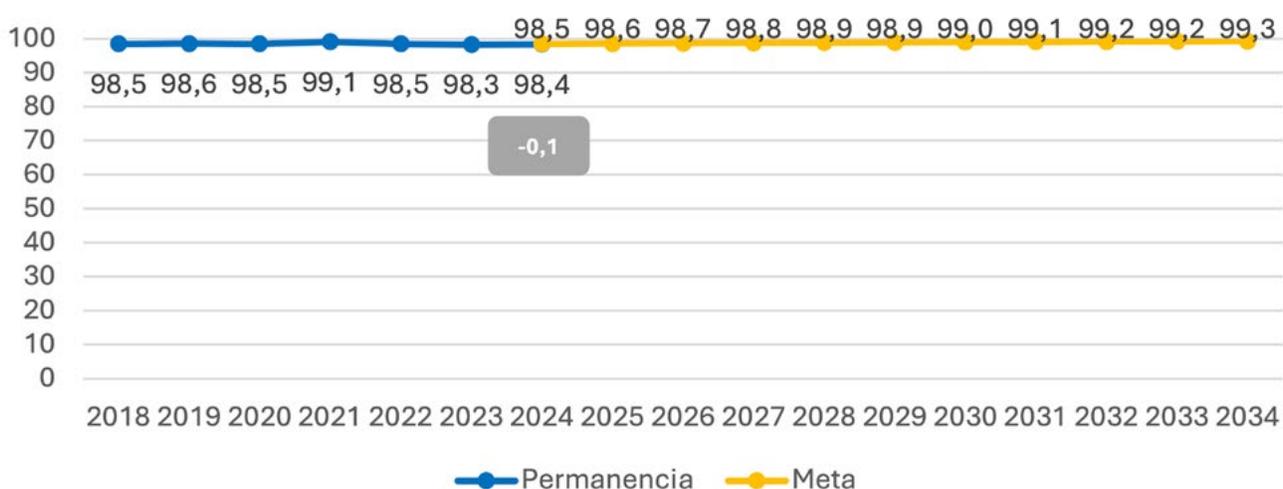
**Tabla 9: Metas de Permanencia<sup>9</sup>**

Año	2023	2024	2026	2034
Permanencia (%)	98,3%	98,4%	98,7%	99,3%

Se busca que, para 2026, el promedio de todas las escuelas y liceos alcance el mejor resultado obtenido antes de la pandemia por los establecimientos con subvención del Estado: un 98,7% en 2019. Manteniendo esta tendencia de mejora, la meta para 2034 es alcanzar un 99,3% de permanencia en establecimientos con financiamiento estatal.

Con respecto a la meta de permanencia, el sistema aumentó en 0,1 puntos porcentuales su tasa de permanencia en el sistema educativo, esto está 0,1 puntos porcentuales más bajos respecto a la meta establecida para el año.

**Gráfico 16: Meta y avance logro en permanencia**



9 - Se realiza el cruce de las bases rendimiento del periodo t-1 y matrícula oficial del periodo t, para identificar los estudiantes no matriculados en el periodo t, clasificando a los desvinculados según su situación final reportada en el periodo t-1.



# Eje 1. Convivencia y Salud Mental

## Antecedentes

Entre los efectos negativos que la pandemia dejó en nuestro sistema educativo, la convivencia y salud mental de las comunidades educativas fueron relevantes. Desde la vuelta a la presencialidad se reportó un aumento de situaciones de violencia en escuelas y liceos, de ausentismo docente y de demandas de apoyos en salud mental de estudiantes (Bellei y Contreras, 2024).

Desde MINEDUC se trabajó en 2022 con un Consejo Asesor en Convivencia, Bienestar y Salud Mental para educación general y otro específico de párvulo, que entregó recomendaciones para el trabajo en esta área postpandemia (MINEDUC, 2022a y 2022b), en las siguientes líneas: Enfoque pedagógico formativo de las emociones y la convivencia; Política de convivencia y prevención de la violencia escolar; Gestión y liderazgo escolar; Interculturalidad, género y estudiantes extranjeros; Bienestar y salud mental; Formación profesional para el desarrollo emocional, la convivencia y cultura de paz escolar; Aprendizaje y bienestar de niñas y niños; Bienestar en los equipos; Familia y comunidad; Formación para las prácticas que favorecen el bienestar integral y; Política pública estratégica para el bienestar integral en la educación inicial chilena. Estas recomendaciones han sido incluidas y se expresan tanto en el enfoque para abordar el eje como en medidas concretas.

Según la encuesta nacional de “Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional” (Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022b), un 32% de los directores destacaron que la violencia y la convivencia entre estudiantes era uno de los principales retos con los que se enfrentaban en la vuelta a la presencialidad. Además, un 33% percibió mayores niveles de violencia entre estudiantes en comparación con el segundo semestre de 2019. Paralelamente, informes de la Superintendencia de Educación (2023) indican que, en 2022, las denuncias por convivencia escolar aumentaron en comparación con los años anteriores, con un 56,8% provenientes de establecimientos educacionales particulares subvencionados.

En la aplicación de SIMCE 2022<sup>10</sup>, se observó un aumento de algunos indicadores vinculados a convivencia, por ejemplo, para la pregunta sobre sentirse discriminado por la personalidad los porcentajes son mayores a los de años anteriores: en 2018, un 23 % de quienes cursan 4° básico se sentía discriminado por esta razón, y un 25 % de estudiantes de II° medio. En cuanto a la percepción de peleas entre estudiantes, pregunta que solo se realiza en II° medio, los resultados indican que, al comparar con años anteriores, existe un alza considerable de 8 puntos porcentuales respecto a la medición de 2018 (Agencia de la Calidad de la Educación, 2023).

En esto temas el análisis diferencial por sexo es relevante. Las mujeres tienden a sentirse más discriminadas por su personalidad que los hombres, sobre todo en II° medio (32% vs 27% en 4° básico y 33 % vs 21% en II° medio). Además, los hombres declaran haber observado menos peleas entre pares en comparación con las mujeres (22% vs 18%), brecha que no se había observado en años anteriores y que podría estar hablando de una normalización de la violencia de parte de los estudiantes hombres (Agencia de la Calidad de la Educación, 2023).

10 - Si bien ya existe una presentación inicial de los resultados SIMCE 2023, la incorporación de los análisis específicos respecto a los indicadores vinculados a convivencia en este documento se llevará a cabo próximamente.

A nivel de salud mental se observó, tanto a nivel internacional como nacional, un impacto significativo de la pandemia en niños, niñas y adolescentes. Revisiones de investigaciones y metaanálisis indican un aumento en los niveles de depresión, miedo, ansiedad, irritabilidad, trastorno de conducta y adicciones (Ministerio de Salud, 2022; UNICEF, 2021; UNICEF, 2022; Banco Interamericano de Desarrollo, 2022; Berger et al., 2022; CEP, 2023; Kauhanen et al, 2022; Larraguibel, Rojas, Halpern y Montt, 2021).

La salud mental de los equipos educativos también se vio afectada, con un aumento del ausentismo docente y un deterioro en la motivación y bienestar, lo que se considera un síntoma de desgaste laboral. El 21% de los directores indicó que el ausentismo de los equipos docentes es un desafío crítico (UCh y CIAE, 2022b). Además, entre 2018-2019 y 2022, se observó un aumento de 10 puntos porcentuales en el ausentismo docente en establecimientos con financiamiento estatal, según el Centro de Estudios del Ministerio de Educación (2023).

Durante 2023 se reportó una mejora en algunos de estos ámbitos. El informe de noviembre de 2023 del "Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional" (Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile, 2023) muestra una mejora en las percepciones de violencia en el establecimiento "Por ejemplo, en primer ciclo, mientras un 21% de los directores reportaba en el 2022 que la situación en cuanto a la violencia era mejor que en el período prepandémico, este porcentaje ha ascendido a un 48% en noviembre de 2023. Se han observado progresos similares en 2° ciclo básico y en la percepción de violencia de parte de apoderados" (p. 18). Además, MINEDUC convocó a una mesa sobre estas materias llamada "Centros Educativos como Espacios Protegidos", que sesionó desde julio a octubre de 2023.

Por su parte, según datos de la Superintendencia de Educación, el 2024 se registró un total de 19.198 denuncias<sup>11</sup>, lo que representa un aumento del 10,8% respecto a 2023 (1.875 casos adicionales). Las denuncias en el ámbito de Convivencia Escolar alcanzaron 13.988, cifra que equivale al 72,9% del total.

La tasa general de denuncias por cada 10.000 estudiantes creció de 33,7 en 2023 a 38,0 en 2024 (+12,8%). El sector particular pagado lidera con una tasa de 43,5, seguido por el particular subvencionado (39,4) y la educación pública (34,8). Con respecto a las temáticas, el "Maltrato a párvulos y/o estudiantes" se mantuvo como la categoría con más denuncias (7.935 casos), aunque su crecimiento del 8,5% fue inferior al aumento general. Por su parte la "Discriminación y maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa" registró los mayores incrementos en comparación con 2023, con alzas del 29,8% (2.052 casos) y 25,4% (553 casos), respectivamente.

En resumen, la pandemia ha dejado una huella profunda en la convivencia escolar y la salud mental de los estudiantes y los equipos educativos en Chile, planteando desafíos significativos que requieren un enfoque integral, interdisciplinario y sostenido para su abordaje.

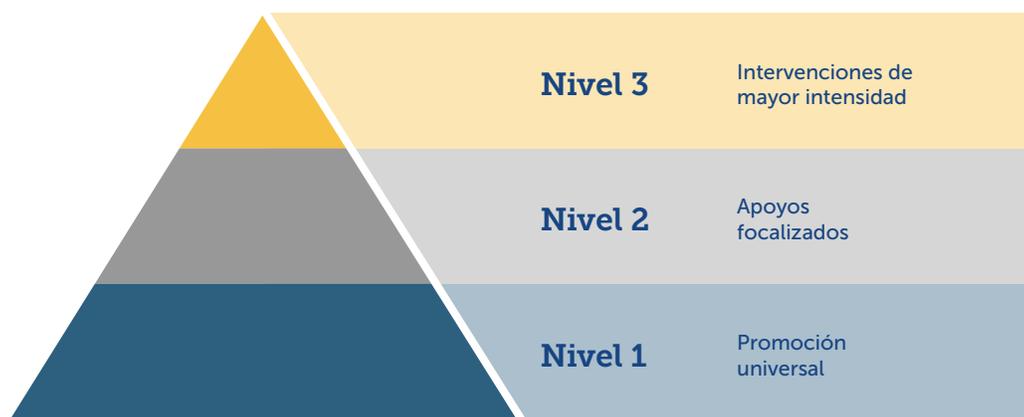
11 - Es importante mencionar que el aumento de denuncias no necesariamente refleja un aumento de situaciones susceptibles a ser materia de denuncia, ya que estas pueden indicar un aumento en el uso de los canales de denuncia, por conocimiento, desestigmatización o experiencias positivas de denuncias.

## Marco de implementación

Para abordar la convivencia y salud mental en las comunidades educativas, MINEDUC definió trabajar a partir del modelo escuela total multinivel (MINEDUC, 2022), recogiendo las evidencias del Modelo de Escuela Total<sup>12</sup> (UNESCO, 2022; Cefai, C., Simões, C. and Caravita, S., 2021) del enfoque multinivel, (OMS, 1994) y la recomendación realizada por la mesa Social Covid en esta área (PUC & UCh, 2020).

El modelo propuesto por MINEDUC para el eje de convivencia y salud mental considera tres niveles de intervención, desde lo promocional a la atención especializada, intencionando que cada comunidad educativa realice un número amplio de acciones, siempre desde un enfoque pedagógico, en el nivel 1 (promocional).

**Figura 1: Niveles de intervención del Eje de Convivencia y Salud Mental**



**Nivel 1. Promoción universal:** acciones pedagógicas para todos y todas con foco en la promoción del bienestar. Estas acciones buscan favorecer el desarrollo integral (incluyendo habilidades socioemocionales) y la convivencia de estudiantes y adultos de la comunidad educativa. Se integran transversalmente en el currículum y plan de gestión de la convivencia. Se distingue por su carácter promocional, pedagógico y por su alcance universal que considera a toda la comunidad involucrándola en su conjunto, sobre todo a docentes y estudiantes. Son acciones de alta cobertura y baja intensidad. En este nivel se encuentran estrategias como capacitaciones y talleres para equipos educativos y familias, fomento de la participación estudiantil y de apoderados campañas de concientización sobre temáticas de convivencia y bienestar, recolección de información para identificar recursos y necesidades de apoyo en resolución de conflictos y habilidades de desarrollo socioemocional en distintos grupos curso y niveles de enseñanza, entre otros.

12 - Para más información sobre este modelo, MINEDUC puso a disposición universal recursos formativos (cápsulas audiovisuales, podcast, guías) en la página Convivencia para la Ciudadanía ([mineduc.cl](http://mineduc.cl)).

**Nivel 2. Apoyos focalizados:** acciones formativas para grupos más reducidos para fortalecer habilidades para la convivencia y estrategias para la resolución de conflictos. Estos grupos han sido identificados previamente en el Nivel 1 por presentar dificultades o riesgos ya sea por la etapa vital o por situaciones o acontecimientos previos. En este nivel se ubican las estrategias como grupos de apoyo o mentorías para estudiantes; programas de mediación entre pares y resolución de conflictos; talleres específicos para padres y tutores sobre cómo abordar problemas de conducta y apoyar a sus hijos; intervenciones focalizadas en habilidades sociales y emocionales para grupos específicos de estudiantes.

Estas acciones son planificadas y se integran en el plan de gestión de la convivencia y se pueden incluir también algunas acciones emergentes. Son acciones de cobertura media, de tiempo limitado y generalmente grupales.

**Nivel 3. Intervenciones de mayor intensidad.** Acciones formativas y disciplinarias para grupos muy reducidos o individuos que se activan de manera reactiva, es decir cuando ya ha existido una dificultad de convivencia que no ha logrado ser detenida en los niveles anteriores. Estas acciones no se integran en el plan de gestión, pero sí en los reglamentos y protocolos, donde se define qué hacer en el caso de aparición de estas conductas desde la reacción formativa hasta la derivación. En este nivel se ubican estrategias como coordinación con el intersector (para lo que se requiere el trabajo con redes de apoyo territorial), planes educativos individuales para atender necesidades específicas de estudiantes, así como medidas disciplinarias de carácter individual que se aplican siguiendo los Protocolos de Actuación y los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar de cada establecimiento educativo, los que deben estar conformes a las leyes y normativas vigentes. Son acciones de cobertura baja, de grupos pequeños o individuos muy seleccionados por sus acciones específicas, y son acciones de intensidad alta, pues requieren mucho tiempo y trabajo administrativo y pedagógico por parte de los profesionales de los establecimientos educacionales, y suelen implicar altas consecuencias educacionales y vitales para las y los estudiantes.

## 1.1 Estrategia de Convivencia Educativa

### 1.1.1 A Convivir se Aprende

**Objetivo:** Fortalecer en los equipos de gestión y de convivencia escolar, a nivel de sostenedor y escuela, las habilidades y competencias para enfrentar y prevenir la violencia escolar, y promover la convivencia educativa y el bienestar socioemocional, a partir de un modelo de acompañamiento con enfoque territorial y de escuela total.

**Descripción:** Se realizan sesiones de trabajo en red con establecimientos educacionales de la comuna, apoyo directo a comunidades educativas focalizadas, e instancias regionales de formación en materias de convivencia y violencia escolar. Se implementa durante dos años en cada comuna mediante convenios con universidades adjudicadas a través de un Concurso Público, cuyos equipos especializados asesoran y capacitan a equipos de convivencia y de gestión.

**Alcance 2025:** 120 comunas prioritarias.

### 1.1.2 Distribución Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE)

**Objetivo:** Impulsar el conocimiento y la apropiación en comunidades educativas de la PNCE 2024-2030.

**Descripción:** Distribución impresa de la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 y sus cartillas.

**Alcance 2025:** 10.800 establecimientos educativos públicos y particulares subvencionados.

### 1.1.3 Programa Escuelas Abiertas

**Objetivo:** Propiciar el acceso de estudiantes, desde 1º nivel de transición hasta cuarto año de enseñanza media, durante las vacaciones escolares, verano e invierno, a espacios protegidos y seguros donde ocupar los momentos de ocio con experiencias y actividades que sean de su interés y que resulten de utilidad para la promoción y fortalecimiento de hábitos de vida activa y saludable.

**Descripción:** A través de concurso público de JUNAEB y convenios de colaboración con organizaciones públicas, se incentiva la implementación de proyectos que fortalezcan el proceso educativo integral durante las vacaciones de verano e invierno, los proyectos deben adherir a los siguientes fundamentos teóricos: Recreación como un derecho, promoción de la salud, relevancia de la actividad física en el bienestar y desarrollo, convivencia educativa y aprendizaje socioemocional, alimentación saludable, educación ambiental y cuidado del medio ambiente. El programa se articula con el Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes: Chile Crece Más.

**Alcance 2025:** Se dispone de \$1.400 millones, para abrir 100 escuelas de verano e invierno y cubrir a 10.000 estudiantes.

### 1.1.4 Maletines Pedagógicos y de Bienestar Integral

**Objetivo:** Entregar herramientas a equipos de educadoras/es y familias para abordar el desarrollo integral de niñas y niños, con especial énfasis en educación inicial.

**Descripción:** Conjunto de recursos en formato digital y en papel que incluyen: (a) Maletín Socioemocional, (b) Maletín de Salud Integral (c) Maletín de diversidad funcional

**Alcance 2025:** Acceso universal a los recursos digitales y difusión masiva a través de webinars para actorías del nivel de educación parvularia.

## 1.2 Estrategia de Salud Mental con comunicados educativos

### 1.2.1 Habilidades para la Vida

**Objetivo:** Promover estrategias de autocuidado, bienestar y desarrollo de habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa; e incorpora acciones de detección y prevención del riesgo

psicosocial en estudiantes. Involucra un modelo de intervención centrado en la escuela/liceo y que se basa en un equipo psicosocial comunal para la implementación local.

**Descripción:** El diseño del Programa HPV se basa en gran medida en el modelo de tres niveles recomendado por la Organización Mundial de la Salud (WHO), con una secuencia de actividades para los estudiantes, sus profesores y sus familias: promoción, prevención y apoyo especializado. En la base de la Intervención, la escuela y la comunidad educativa son un espacio protector para quienes allí se desenvuelven. Reconoce además la necesidad de fortalecer el desarrollo de redes locales, la coordinación entre la escuela y los servicios de apoyo psicosocial y las capacidades de la comunidad. Se desarrolla en tres modalidades (HPV I, II y III) que ofrecen acompañamiento psicosocial para favorecer la asistencia, permanencia y rendimiento académico. Actualmente Habilidades para la Vida como sistema posee tres programas en ejecución. Asociado a un acompañamiento psicosocial a las trayectorias educativas de los estudiantes, Cada Programa presenta propósitos particulares que se complementan en sus acciones. La complementariedad entre HPV I, HPV II y HPV III radica en que sus intervenciones se realizan de manera independiente, pero articuladas entre sí. Sus propósitos se focalizan en función de la edad y ciclo de desarrollo de los y las estudiantes, permitiendo ofrecer un continuo de las estrategias que permiten reforzar las oportunidades para que niños, niñas y jóvenes concluyan los 12 años de escolaridad. El programa se implementa a través de convenios de colaboración con entidades públicas y llamados a concursos con entidades privadas con sostenedores e instituciones ejecutoras (incluyendo universidades).

**Alcance 2025:** 850.000 estudiantes, 33.000 docentes y 10.000 equipos de gestión.

### 1.2.2 Dispositivos de Apoyo Psicosocial (DAPS)

**Objetivo:** Reducir el impacto socioemocional y promover acciones educativas frente a situaciones de crisis y emergencias en las comunidades educativas. Los Dispositivos de Apoyo Psicosocial transitorio (DAPS), corresponden a una intervención de carácter psicosocial que busca favorecer la reducción del impacto socioemocional y la implementación de acciones de educación frente a situaciones de crisis que experimenten las comunidades educativas (profesores, estudiantes, padres y/o apoderados).

**Descripción:** La implementación de los DAPS, a nivel territorial puede ser considerada en dos modalidades:

1. Comunas sin el programa HPV: En esta modalidad, se gestiona un convenio de colaboración entre JUNAEB y el respectivo Municipio, donde se considera la conformación de un equipo ejecutor a cargo de la intervención. Se realiza transferencia de recursos, considerando el financiamiento para RR HH y operaciones.
2. Comunas con HPV en ejecución: en esta modalidad, se considera la gestión de una modificación de convenio, que se orienta al fortalecimiento del equipo ejecutor ya existente, considerando nuevos profesionales que se harán cargo de la intervención durante el período de ejecución.

Estas intervenciones se llevan a cabo a través de duplas profesionales, quienes diseñan e implementan acciones en comunidades en crisis. Se convocan propuestas a entidades colaboradoras como municipalidades, universidades públicas, servicios de salud, entre otros.

**Alcance 2025:** 30.000 estudiantes.

### 1.2.3 Plan de formación y acompañamiento para el bienestar socioemocional de los equipos educativos

**Objetivo:** Fortalecer capacidades y estrategias para la prevención de riesgos psicosociales que más afectan a los equipos educativos promoviendo el aprendizaje socioemocional, la confianza, el trabajo colaborativo y cuidado entre directivos, docentes y asistentes de la educación.

**Descripción:** Iniciativas de formación para personal de establecimientos educacionales regidos por el D.F.L. N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, o por el D.L. N°3.166, de 1980, orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales, acompañamiento para desarrollar destrezas y habilidades en el manejo del estrés; como asimismo acciones relativas al bienestar docente, desarrollo de herramientas pedagógicas para el autocuidado orientadas a la promoción, protección, recuperación de la salud mental.

**Alcance 2025:** 200 establecimientos educativos en tres macrozonas del país.

### 1.2.4 Prevención de la conducta suicida

**Objetivo:** Fortalecer las herramientas para la prevención y abordaje de la conducta suicida en las comunidades educativas.

**Descripción:** Implementa instancias formativas para equipos educativos orientadas a la prevención, detección temprana e intervención en emergencia por conductas suicidas.

**Alcance 2025:** (i) Curso autoinstruccional para docentes (400 cupos); (ii) Realización de un webinar sobre prevención del suicidio (acceso universal); (iii) Difusión del Protocolo 24 horas (Mineduc-Minsal).

### 1.2.5 Recursos pedagógicos de salud mental

**Objetivo:** Disponer para las y los docentes recursos para sensibilizar y alfabetizar a las y los estudiantes sobre el cuidado personal y colectivo del bienestar y la salud mental.

**Descripción:** Entrega al sistema educativo de fichas pedagógicas para abordar salud mental a través del currículum en 3° y 4° medio. En colaboración con Fundación Rasmuss y CNN Chile.

**Alcance 2025:** Acceso universal.

### 1.2.6 Formación en salud mental en comunidades educativas

**Objetivo:** Formar a actores educativos clave para la promoción y prevención del bienestar y salud mental en las comunidades educativas, así como para la detección temprana y derivación acompañada al sistema de salud.

**Descripción:** Implementa instancias formativas para diversos actores de la comunidad educativa promoción y prevención del bienestar y salud mental en las comunidades educativas, así como para la detección temprana y derivación acompañada al sistema de salud.

**Alcance 2025:** (i) Curso Herramientas de Promoción y Prevención en salud mental escolar para duplas psicosociales (400 cupos); (ii) Curso Introductorio a la salud mental en comunidades educativas, para Asistentes de la Educación no profesionales (400 cupos); (iii) Curso Bienestar y salud laboral de los equipos educativos (acceso universal).

### 1.2.7 Difusión Cartillas de Salud Mental

**Objetivo:** Impulsar el conocimiento y la apropiación de la Estrategia de Salud Mental en las comunidades educativa.

**Descripción:** Distribución impresa de las 4 Cartillas Comprender y cuidar la salud mental en las comunidades educativas, actualizadas.

**Alcance 2025:** 10.800 establecimiento educativos públicos y particulares subvencionados.

**Tabla 10: Síntesis Eje 1 – Convivencia y Salud Mental**

N	Estrategia	N	Programa	Alcance 2025
1.1	Convivencia	1.1.1	A Convivir se Aprende	120 comunas prioritarias
		1.1.2	Distribución Política Nacional Convivencia Educativa	10.800 establecimientos públicos y particulares subvencionados
		1.1.3	Programa Escuelas Abiertas	Se dispone de \$1.400 millones, para abrir 100 escuelas de verano e invierno y cubrir a 10.000 estudiantes
		1.1.4	Maletines Pedagógicos y de Bienestar Integral	Acceso universal a los recursos digitales y difusión masiva a través de webinars para actorías del nivel de educación parvularia
1.2.	Salud Mental	1.2.1	Habilidades para la Vida	850.000 estudiantes, 33.000 docentes y 10.000 equipos de gestión
		1.2.2	Dispositivos de Apoyo Psicosocial (DAPS)	30.000 estudiantes
		1.2.3	Plan de formación y acompañamiento para el bienestar socioemocional de los equipos educativos	200 establecimientos educativos en tres macrozonas del país
		1.2.4	Prevención de la conducta suicida	i. Curso autoinstruccional para docentes (400 cupos); ii. Realización de un webinar sobre prevención del suicidio (acceso universal); iii) Difusión del Protocolo 24 horas
		1.2.5	Recursos pedagógicos de salud mental	Acceso universal
		1.2.6	Formación en salud mental en comunidades educativas	i. Curso Herramientas de Promoción y Prevención en salud mental escolar para duplas psicosociales (400 cupos) ii. Curso Introductorio a la salud mental en comunidades educativas, para asistentes de la educación no profesionales (400 cupos) iii. Curso Bienestar y salud laboral de los equipos educativos (acceso universal)
		1.2.7	Difusión Cartillas de Salud Mental	10.800 establecimientos públicos y particulares subvencionados

## Eje 2. Fortalecimiento de Aprendizajes

### Antecedentes

**Con un total de 259 días sin clases presenciales, Chile fue el país de la OCDE que mantuvo cerradas sus escuelas por más tiempo** (OECD, 2022). Esto ha generado **desafíos significativos para la recuperación y el fortalecimiento de los aprendizajes** en el sistema educativo.

Los resultados SIMCE 2024 (Agencia de la Calidad, 2025) muestran avances importantes en la recuperación de aprendizajes, especialmente en 4° básico. Esta tendencia, consistente con los resultados 2023, **sugiere una evolución positiva para el sistema. Al mismo tiempo, esta entrega de resultados evidencia desafíos relevantes** para aquellas generaciones que tuvieron años críticos en el período de la pandemia por Covid-19, reflejado en los resultados de 6° básico, como también para la enseñanza media y respecto a las brechas de género en los aprendizajes. A continuación, se destacan los puntos más relevantes:

**Los mejores resultados se observan en 4° básico tanto en lectura como en matemática, alcanzando el puntaje más alto de toda la serie desde el año 2002.** El incremento que se observa es principalmente por el aumento de los grupos socioeconómicos bajos, quienes en las dos últimas mediciones han aumentado cerca de 15 puntos en ambas áreas evaluadas.

Tanto en lectura como en matemática, este es el año en que se registra un **aumento de estudiantes en nivel adecuado de los estándares de aprendizaje, y disminución en nivel insuficiente.** En 4° básico, los GSE bajo y medio bajo alcanzan su mayor registro histórico en los resultados de lectura y matemática, y esto se extiende al GSE medio para Lectura. **La brecha entre el GSE alto y bajo en matemática se reduce de 81 a 49 puntos entre 2002 y 2024, y entre 76 a 47 puntos en lectura.**

En matemática, tanto hombres como mujeres muestran un aumento similar en los puntajes. No obstante, se mantiene la brecha de género **a favor de los hombres, observar desde el Simce 2022** (postpandemia), que no se ha logrado reducir.

**En lectura, los hombres muestran un alza significativa, observándose en esta evaluación que no existe brecha en los puntajes,** aspecto que históricamente se había observado en esta asignatura.

En cuanto a 6° básico, la última medición con la que se cuenta es del año 2018. Las y los estudiantes que rindieron el año 2024 el Simce de **6° básico, son estudiantes que durante la pandemia se encontraban en los primeros niveles educativos de la enseñanza básica. En el intervalo de seis años entre esta evaluación y la medición anterior, se registra una caída de 6 puntos en matemática,** explicada en forma importante por la disminución de los resultados de las mujeres.

En matemática, y al igual que en 4° y II° medio, **la brecha entre hombres y mujeres posterior a la pandemia se mantiene**. También, el grupo socioeconómico bajo es el único que no presenta una variación negativa significativa, respecto a la medición 2018.

Por su parte, **en II° medio, si bien se muestra una tendencia al alza en mediciones consecutivas, los incrementos de puntaje de esta evaluación no son significativos**. Con esta alza paulatina luego de la pandemia, en II° medio lectura se alcanzan los resultados obtenidos en prepandemia.

A diferencia de 4° básico, los resultados son homogéneos entre los distintos niveles socioeconómicos. En el GSE alto, se observa un punto de inflexión en la tendencia a la baja en lectura que se observaba desde 2013 hasta 2018, con una curva al alza en 2023 y mantención en 2024.

**En cuanto al análisis de género, se mantiene el desafío observado en educación básica**. En matemática, se ha consolidado una brecha a favor de los hombres, la cual se había logrado cerrar antes de la pandemia.

La Agencia de Calidad de la Educación también presentó factores asociados, que se correlacionan a la mejora de aprendizajes. **Se observa que escuelas que no tienen estereotipos de género dentro de sus creencias, llegan a una diferencia de hasta 17 puntos más en Lectura 4° básico y 15 en Lectura II° medio, que las escuelas que presenta estereotipos de género**. Por ejemplo, un 35% de estudiantes de 4° básico y 36% de 6° básico consideran que algunas asignaturas son más difíciles para los hombres que para las mujeres

**Otro factor relevante son las expectativas académicas de apoderadas y apoderados**, donde se observa una diferencia de hasta 15 puntos en Lectura y 19 en Matemática en II° medio, asociada a estas expectativas. Una muestra de ello es que el 28% de apoderados de 4° básico, 26% de 6° básico y 24% de II° medio cree que su hijo alcanzará estudios de posgrado. Sin embargo, existen diferencias por nivel socioeconómico: solo un 11% de apoderados de GSE bajo en II° medio cree que su hijo llegará a este nivel, mientras que en GSE alto la cifra asciende a 59%.

**También, el uso de resultados SIMCE e IDPS se correlaciona con mejores resultados, asociado a una diferencia de hasta 6 puntos en Lectura y 10 en Matemática en II° medio**.

Finalmente, el aprendizaje en un ambiente protegido muestra diferencias significativas, donde se observa una diferencia de hasta 19 puntos en Lectura 4° básico y 14 puntos en lectura 6° básico entre escuelas que son identificadas como ambientes protegidos y las que no.

Esto presenta un desafío relevante para el sistema, considerando que el 64 % de los y las estudiantes de 6° básico señalan haber sido víctimas de burlas o molestias por parte de otros compañeros, situación similar a 4° básico donde el 60% de los y las estudiantes señalan que han sido ignorados, aislados o excluidos por otros compañeros o compañeras.

Estos resultados permiten ver un panorama a nivel nacional respecto al SIMCE y los IDPS. En complemento, también se ha evidenciado que **uno de los grandes desafíos que enfrenta hoy el sistema, es el aumento de la heterogeneidad de niveles de aprendizaje al interior de la sala de clases** (Valenzuela et al., 2023), lo cual implica un desafío mayor para las comunidades educativas. Esto exige un abordaje integral desde la educación inicial a la enseñanza media. Adicionalmente, existen estudios que muestran cómo la **alta heterogeneidad en los niveles de aprendizaje producto de la pandemia es un estresor importante para los docentes** (Elige Educar et al., 2021; Bellei et al., 2022).

A lo anterior, se le suma la evidencia de que **la matrícula y su composición al año 2024 es social y culturalmente más diversa que hace diez años** (Documento de trabajo N°35, Centro de Estudios Mineduc, 2025). Este fenómeno se debe fundamentalmente a la creciente incorporación, participación y registro en el sistema escolar formal de niños/as: (1) pertenecientes a niveles socioeconómicos más bajos, (2) personas con discapacidad, (3) con

necesidades educativas especiales transitorias, (4) pertenecientes a pueblos originarios, y (5) extranjeros/as. Durante la última década, estos segmentos socioculturales no solo se han ido incorporando más al sistema, sino que cada vez tienden a permanecer más en él.

**La diversificación de la matrícula representa importantes desafíos principalmente para la educación pública** (Municipal y Servicios Locales de Educación Pública), pero también para la educación particular subvencionada, pues este grupo de establecimientos es el que actualmente presenta la mayor proporción y concentración de estudiantes provenientes de los segmentos socioculturales que comienzan a incorporarse.

Los antecedentes expuestos anteriormente profundizan un problema del sistema educativo que antecede a la pandemia: **las y los docentes utilizan metodologías y didácticas que suponen una clase homogénea**. El informe de la OCDE “Medición de la Innovación en Educación 2019 ¿Qué ha cambiado en el aula?” (Vincent-Lancrin, S., et al., 2019) sobre los cambios en las prácticas docentes al interior del aula, muestra que Chile mantiene un nivel de 63% de didácticas basadas en la memorización, y un 11% con tendencia a la baja de didácticas para el desarrollo de habilidades. **Resultados del Simce 2022 ya evidenciaron que ha habido un aumento en la diversidad en niveles de aprendizaje dentro del aula** (Valenzuela et al., 2023), lo cual, si bien se morigeró el 2023 y 2024, se mantiene como desafío, sobre todo con determinados grupos como migrantes y mujeres. Ya sea producto de la pandemia o producto de las desigualdades del sistema educativo, **un desafío importante es plantear una metodología clara para trabajar con estudiantes que sean diversos en niveles aprendizajes, como también en trayectorias de vida**.

En esta línea, el estancamiento generalizado en aprendizajes que se evidenciaba antes de la pandemia exige que, para el desarrollo de habilidades, se requieren espacios que permitan, no solo replicar aprendizajes, sino que ponerlos en práctica para resolver desafíos reales (Fullan y Langworthy, 2014). **Este cambio de enfoque permite el desarrollo de aprendizajes que sean significativos, que transformen la vida de las y los estudiantes, y que reconozcan el nivel desde el cuál se enfrentan al proceso de aprendizaje**.

## Marco de implementación

La educación chilena tiene por delante un gran desafío: desarrollar una mejora sustantiva y sostenida de los aprendizajes que logran todos los y las estudiantes a la vez que se forma en las habilidades necesarias para enfrentar una vida compleja en el siglo XXI. Como dicen Istance y Paniagua en su reporte del 2019, previo incluso a la pandemia, lo que se necesita en países como Chile es aprender a “avanzar a saltos” (“leapfrog” en inglés). Esto quiere decir crear giros transformacionales más que evolucionar incrementalmente, lo que requiere estrategias pedagógicas innovadoras (Istance & Paniagua, 2019).

Dado este gran desafío, entendemos se concibe la Reactivación de los aprendizajes de niños, niñas y estudiantes como un proceso que va más allá de recuperar el daño causado por la pandemia; exige proponer nuevas estrategias de mejora para acelerar el ritmo de los aprendizajes y desarrollo, fortaleciendo los puntos débiles de la gestión educativa, comenzando desde la educación inicial con una perspectiva de trayectoria. Asimismo, este desafío compromete trabajar en el marco de los objetivos propuestos para el proceso de actualización curricular en curso, fortaleciendo el desarrollo de habilidades transversales al aprendizaje y el desarrollo de prácticas pedagógicas generativas por parte de las y los docentes.

En este contexto, el eje de Fortalecimiento de Aprendizajes del Plan de Reactivación Educativa se propone apoyar el desarrollo de capacidades en directivos y docentes por medio del desarrollo de políticas sistémicas y programas focalizados que (1) reconocen la diversidad en niveles de aprendizaje y características de los y las estudiantes al interior del aula, (2) orientan de forma práctica la gestión pedagógica escolar y (3) desarrollan nuevas capacidades pedagógicas para recuperar y mejorar los resultados de aprendizaje. Para lograr su misión, las políticas, estrategias y programas del eje se estructuran en cuatro (4) líneas de trabajo:

- Apoyar la identificación y el diagnóstico preciso y oportuno de los niveles de aprendizaje real de las y los estudiantes, a través de herramientas abiertas a todas las comunidades educativas.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades pedagógicas de las y los docentes, con responsabilidades técnico-pedagógicas y de aula a través de oportunidades de aprendizaje en servicio y actividades formativas.
- Orientar hacia una gestión pedagógica escolar que reconozca y aborde mayor diversidad en niveles de aprendizaje dentro del aula.
- Abordar necesidades específicas que aumenten brechas de aprendizaje, a través de políticas transversales y programas focalizados.

A continuación, se describe cada línea de trabajo.

### Identificar el nivel de aprendizaje real de las y los estudiantes

Esta línea de trabajo consiste en apoyar a las y los docentes en identificar los niveles de aprendizaje reales de sus estudiantes. Este apoyo se canaliza a través de tres tipos de iniciativas. El primer tipo consiste en desarrollar instrumentos de acceso universal, que permitan visibilizar el lugar preciso en la trayectoria de aprendizaje de cada estudiante. A diferencia de Simce, que evalúa los aprendizajes del nivel en curso, estas herramientas permiten determinar el último aprendizaje logrado de una progresión que incluye diferentes niveles. Con esta información, las y los docentes pueden comenzar el proceso de aprendizaje a partir del nivel adecuado para cada estudiante. El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) de Reactivación de la Lectura y la actualización a la aplicación diagnóstica del DIA Matemática son instrumentos desarrollados bajo esta línea de trabajo, de acceso universal, disponibles para todos los establecimientos educativos del país. A su vez, el Plan Nacional de Tutorías, a través de su propuesta metodológica, propone el diagnóstico temprano de los niveles de aprendizaje reales de las y los estudiantes, evaluación desde la cual implementa procesos de aceleración de aprendizajes los cuales tienen como objetivo profundizar o fortalecer aprendizajes esenciales, partiendo desde los niveles de aprendizajes identificados para cada estudiante (World Bank, 2023).

El segundo tipo de apoyo para identificar el nivel de aprendizaje real de las y los estudiantes consiste en la habilitación de un currículum progresivo y priorizado. Para desarrollar procesos de aprendizaje que reconozcan diferentes niveles de aprendizaje dentro del aula es necesario un currículum, planes y programas de estudio que permitan trabajar con un grupo de estudiantes heterogéneo. Los Objetivos de Aprendizaje (OA) basales de la priorización identifican los puntos clave de la trayectoria formativa, resguardando una secuencia progresiva y facilitando la integración entre diferentes asignaturas. Este desarrollo curricular es necesario, no solo para elaborar instrumentos que visibilicen la trayectoria formativa de cada estudiante, sino también para el diseño de un programa de estudios basado en la integración y en el nuevo entendimiento de aprendizaje acelerado propuesto por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (World Bank, 2023; Zoido et al., 2023). La estrategia de Leer, Escribir y Comunicarse (LEC) para Aprender implementa estos principios, describiendo prácticas que las y los docentes pueden aplicar en todas las asignaturas y núcleos de aprendizaje para desarrollar las habilidades de leer, escribir y comunicarse oralmente.

El tercer tipo de apoyo consiste en desarrollar las capacidades pedagógicas de las y los docentes para que puedan implementar sus propias metodologías de diagnóstico en el aula. Desde la Unidad de Currículum y Evaluación se apoya a los docentes con orientaciones para implementar evaluaciones formativas frecuentes y se ha puesto a disposición de los establecimientos educativos el sistema "Arma tu evaluación" (en [curriculumnacional.cl](http://curriculumnacional.cl)), que facilita el desarrollo de los procesos de evaluación que realizan internamente las comunidades educativas, tanto con actividades evaluativas para uso formativo como con un banco de ítems alineados al currículum. Así también, en el contexto del Programa de Tutorías, se ha puesto a disposición material que incluye evaluaciones diagnósticas, las cuales permiten identificar el nivel de aprendizaje actual de cada estudiante y entregar el apoyo que le corresponde a dicho nivel.

Lo anterior se acompañará y reforzará con un programa de apoyo a las Unidades Técnico-Pedagógicas, enfocado a desarrollar una gestión pedagógica inclusiva que fomente la innovación en contextos de alta heterogeneidad, fortalezca la evaluación formativa y promueva el uso de metodologías activas para una formación integral de los y las estudiantes. Las Redes Evolutivas de Aprendizaje Matemático del programa Matemática en Ruta son otro ejemplo de apoyo para identificar la trayectoria de cada estudiante, desde una perspectiva curricular.

### Desarrollar y fortalecer las capacidades pedagógicas de las y los docentes

Sin duda, no es suficiente identificar la brecha o nivel de aprendizaje real de cada estudiante, las y los docentes necesitan herramientas pedagógicas y didácticas para hacer frente a este escenario diverso. En otras palabras, si el diagnóstico e identificación permiten reconocer la diversidad, esta línea de trabajo apoya el trabajo desde ese lugar. La evolución de los resultados de aprendizaje nos muestra que hay buenas señales de recuperación. Sin embargo, queda mucho por seguir avanzando: reducir la cantidad de estudiantes que no logran aprendizajes adecuados, reducir brechas socioeconómicas (de lo cual también hay positivas señales) y reducir brechas de género, para, en términos generales, ir avanzando hacia aprendizajes complejos que se requieren para participar de procesos sociales desafiantes de estos –y futuros– tiempos.

El eje pone a disposición diferentes estrategias que muestran una forma concreta de llevar a cabo tanto acciones para la aceleración de aprendizajes fundamentales o basales, como el desarrollo de una formación integral, como lo refuerza el Congreso Pedagógico 2023. Primero a través de guiar aprendizajes de asignaturas y núcleos de aprendizaje a través de prácticas generativas, por ejemplo, en LEC para Aprender. Segundo, a través de iniciativas didácticas que permiten situar los aprendizajes en un contexto cercano y motivante para las y los estudiantes como lo que se ha desarrollado en Matemática Conectada (MatCon) para la enseñanza media. Tercero, mediante la transformación de la relación docente-estudiante. Este último punto es fundamental, se puede trabajar con estudiantes diversos por medio de programas de tutorías, aprendizaje basado en proyectos o evaluación formativa, estrategias que permiten a las y los docentes relacionarse de forma significativa con cada estudiante.

### Orientar una gestión pedagógica escolar que reconozca diversidad

Apoyar el diagnóstico y el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula depende de una adecuada toma de decisiones a nivel directivo. Es por esto que una tercera línea importante para avanzar en la recuperación y mejora de aprendizajes es fortalecer la toma de decisiones escolares, que habiliten una gestión pedagógica para la diversidad. En esta línea, el Plan de Reactivación se complementa con diferentes organismos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, como también de programas antes mencionados como el programa de acompañamiento para Unidades Técnico-Pedagógicas. Nuevos dispositivos como “MatLab”, de la Agencia de Calidad de la Educación, apoyan a las comunidades educativas a visibilizar sus resultados de aprendizaje y a tomar decisiones de mejora.

### Abordar necesidades específicas

Finalmente, es necesario tener programas focalizados para cerrar brechas específicas de aprendizaje. En esta línea se incluyen indicadores específicos para evaluar la desigualdad entre diferentes grupos de personas, por ejemplo, brechas de género en Simce. Esta línea busca garantizar aprendizajes para todas las personas. No sólo en acceso, sino con medidas para cerrar brechas o eliminar contextos discriminadores.

### Estrategias y acciones

Las anteriores líneas de trabajo se representan transversalmente en las diferentes estrategias del eje, las que son descritas a continuación.

## 2.1. Estrategia de leer, escribir y comunicarse para aprender

Esta estrategia busca fortalecer y reactivar aprendizajes mediante el trabajo de la lectura, escritura y oralidad en todas las asignaturas y núcleos de aprendizaje curriculares, desde Educación Parvularia a Educación Media. Incorpora acciones comunitarias y comunicacionales de promoción dirigidas a estudiantes y familias, entrega formación y recursos pedagógicos para docentes, así como acompañamiento prioritario a los establecimientos educacionales que más lo necesitan. Se espera que esta estrategia esté presente en los recursos educativos de las diferentes asignaturas del currículum, como también en los textos escolares como Sumo Primero y Leo Primero.

### 2.1.1. Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura

**Objetivo:** Poner a disposición de los equipos educativos un instrumento de evaluación formativa que les permite planificar, reflexionar y tomar decisiones sobre las estrategias pedagógicas implementadas para el desarrollo de las habilidades de comprensión de lectura, enfocado en estudiantes que presentan mayores dificultades para su adquisición.

**Descripción:** Instrumento complementario a DIA-Lectura de la Agencia de Calidad de la Educación, de aplicación voluntaria y de carácter formativo. Se centra en la medición del logro de Objetivos de Aprendizaje de 1°, 2° y 3° básico, asociados a tres dimensiones del currículo fundamentales para el desarrollo de la competencia lectora: conciencia fonológica, decodificación y fluidez. Está diseñado para ser aplicado a estudiantes de 2°, 3° y 4° básico que presentan dificultades en el desarrollo de dicha competencia, evidenciadas ya sea en el DIA-Lectura o en otro diagnóstico interno que pudieran tener los y las docentes.

El instrumento es adaptativo y flexible, es decir, su aplicación avanza en función de las habilidades que va demostrando cada estudiante. El o la docente puede decidir aplicar el instrumento completo o sólo una parte de las actividades contenidas en él, de acuerdo con el desempeño que observe en el niño o niña durante la actividad de evaluación. Tiene tres periodos de aplicación: Diagnóstico, Monitoreo intermedio y Evaluación de cierre.

El informe entregado por la plataforma da recomendaciones personalizadas de acuerdo a los resultados del diagnóstico, orientando a docentes con recursos específicos del Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura que pueden ser usados para trabajar el desarrollo de la lectura con niños y niñas.

**Alcance 2025:** Acceso universal.

### 2.1.2. Proyectos regionales de promoción de la lectura y escritura

**Objetivo:** Impulsar acciones para la promoción, difusión y fortalecimiento de la estrategia LEC para aprender en todas las regiones del país.

**Descripción:** A través de actividades como la conformación de equipos territoriales LEC, desarrollo de instancias formativas locales, seminario regional LEC, todas en coordinación con los equipos de la Subsecretaría de Educación Parvularia, JUNJI, Integra, Servicios Locales de Educación Pública, así como del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Por medio de seminarios, talleres, exposiciones, intercambio de prácticas,

espacios de cuentacuentos, conversatorios y otros recursos, se busca fortalecer la promoción y apoyar a nuevas formas de lectura, escritura y comunicación, con el fin de revitalizar estas prácticas y apoyar a las y los docentes en este desafío.

Está dirigido a estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema escolar, así como a equipos directivos, docentes y miembros de las comunidades educativas, incluyendo por supuesto a las familias, aliadas fundamentales para la Reactivación de la lectura.

**Alcance 2025:** 16 regiones del país.

### 2.1.3. Cuadernos de Escritura

**Objetivo:** Fomentar y desarrollar la escritura como medio de expresión, de reflexión, de comunicación personal, de participación social y de aprendizaje. Pone foco en el análisis, actualización e innovación en las formas de abordar la enseñanza de la escritura. Busca impactar en las experiencias de aprendizaje de las y los estudiantes, así como ampliar y profundizar las oportunidades de actualización en esta materia en sostenedores, directivos y docentes.

**Descripción:** Para el 2025, se suman los cuadernos de escritura guiada a los diarios de escritura libre entregados el 2023. Los cuadernos de escritura guiada contienen 40 ejercicios de escritura y 4 proyectos. Los ejercicios y proyectos han sido elaborados considerando los objetivos curriculares del Currículum priorizado 2023, de modo que cada uno de ellos aborda al menos un objetivo basal y varios de ellos combinan objetivos basales con objetivos complementarios y transversales. Cada ejercicio invita a las y los estudiantes a adentrarse en la vida del pueblo ficticio de Chilca, sus tradiciones, sus espacios y sus conflictos, y a conocer en profundidad a alguno de sus habitantes. La invitación es a participar de la vida de Chilca escribiendo los textos que los personajes desean o necesitan escribir, o para escribir como ellos, sobre sus temas y sus formatos. Así, su propósito principal es fomentar la motivación por la escritura y la escritura frecuente entre las y los estudiantes del sistema escolar.

**Alcance 2025:** 204.000 estudiantes.

### 2.1.4. Red Maestro de Maestros

**Objetivo:** Fortalecer las habilidades de lectura, escritura y comunicación oral, considerando las cuatro dimensiones de las prácticas esenciales, mediante la reflexión sobre las propias prácticas pedagógicas de educadores y docentes de los niveles de Educación Parvularia, Básica o Media, promoviendo el diseño de estrategias diversificadas para ser implementadas en el aula.

**Descripción:** Desde el año 2023, se ha trabajado en procesos de acompañamiento para el desarrollo de sus Proyectos de Participación Activa con dos cohortes de en promedio 100 docentes miembros de la Red de Maestros de Maestros, Estos Proyectos, son concursados y seleccionados por el CPEIP. En el caso de los proyectos asociados a LEC, estos son acompañados por el equipo LEC Nacional por medio de instancias formativas y de acompañamiento. Las y los docentes de la Red de Maestros de Maestros, lideran comunidades de aprendizaje de un máximo de 4 docentes cada uno.

**Alcance 2025:** 400 docentes.

### 2.1.5. Programa de Formación en Lenguaje y Comunicación

**Objetivo:** Aprender estrategias didácticas, basadas en evidencias científicas, para el desarrollo de competencias comunicativas de las y los estudiantes, en particular, de la competencia lectora y la escritura, en todos los niveles educativos.

**Descripción:** Se compone de dos planes: Leer para Aprender y Plan de Formación en Escritura en Educación Regular. Ambos planes contienen diversidad de acciones formativas (cursos, talleres, cursos y recursos de autoaprendizaje, conferencias) para la actualización y la profundización de los saberes profesionales docentes, en el ámbito de la didáctica específica.

**Alcance 2025:** Cupos para 2.100 docentes y asistentes de aula.

### 2.1.6. Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura

**Objetivo:** Poner a disposición de los equipos educativos recursos pedagógicos para fortalecer las habilidades comunicativas de las y los estudiantes y, con ellas, potenciar transversalmente sus aprendizajes.

**Descripción:** Set digital de apoyo pedagógico que contiene orientaciones y materiales didácticos para directivos, docentes, educadoras, familias, niños, niñas y estudiantes, organizadas por dimensiones y niveles educativos, pertinentes para el trabajo con estudiantes con mayor necesidad de apoyo para el desarrollo de competencias para la lectura, especialmente conciencia fonológica, decodificación y fluidez.

**Alcance 2025:** Acceso universal.

### 2.1.7. Acompañamiento a educadores/as por la enseñanza escritura

**Objetivo:** Fortalecer las prácticas pedagógicas de la enseñanza de la escritura, así como su evaluación, utilizando el marco de las Prácticas Esenciales (PE), con el fin de mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de la escritura.

**Descripción:** Este acompañamiento incluye acciones de formación y retroalimentación de educadores/as, más el acompañamiento y retroalimentación de sus prácticas pedagógicas para la enseñanza de la escritura, considerando los recursos pedagógicos puestos a disposición por el Mineduc. Así, se espera que se acompañe a educadores/as de Educación Parvularia, Básica y Media.

**Alcance 2025:** 221 establecimientos, 1.100 docentes.

### 2.1.8. Plan Nacional de Tutorías

**Objetivo:** Implementar Programas Escolares de Tutoría en establecimientos educativos que reciben financiamiento del Estado, fortaleciendo el aprendizaje y la continuidad educativa a través de tutorías realizadas por estudiantes de educación superior y profesionales capacitados.

**Descripción:** El Plan Nacional de Tutorías se compone de dos iniciativas complementarias:

- **Tutorías Educación Superior:** Implementación de programas de tutoría mediante la adaptación de prácticas profesionales en carreras del sector educativo, como pedagogía, psicopedagogía, técnico en educación especial y técnico en educación parvularia.

- **Tutorías Profesionales:** Iniciativa estructurada en cuatro componentes clave: (i) Plan de formación y desarrollo de capacidades en tutoría y aprendizaje acelerado; (ii) Reporte continuo de implementación para monitoreo y seguimiento; (iii) Acompañamiento en el diseño de programas de tutoría en los establecimientos y (iv) Gestión y administración de tutores, asegurando su adaptación a cada contexto educativo. El foco de esta iniciativa está en la formación, acompañamiento y desarrollo de capacidades locales, en el apoyo a los equipos ministeriales para llevar un reporte y seguimiento confiable y en la adaptación del programa a las características de cada establecimiento educativo.

Ambas estrategias buscan fortalecer la formación, el acompañamiento y el desarrollo de capacidades locales, permitiendo una implementación eficaz y contextualizada en los establecimientos educativos.

**Alcance 2025:** 15.000 estudiantes tutorados.

## 2.2. Estrategia de Reactivación de la Matemática

Se espera que todos los programas y políticas vinculadas a esta estrategia contribuyan a reducir el porcentaje de estudiantes en nivel de aprendizaje Insuficiente en matemática, garantizando niveles mínimos de competencia, como son definidos por UNESCO para cumplir el indicador 4.1. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del PNUD.

La estrategia consiste en cuatro componentes que priorizan y guían un modelo de desarrollo de capacidades y técnico pedagógico acorde a los antecedentes presentados.

- Enseñar desde el nivel de aprendizaje real de las y los estudiantes. Propone acciones que mejoran las capacidades de identificación y diagnóstico del nivel de aprendizaje real de las y los estudiantes en el establecimiento educativo, como también, orientaciones técnico-pedagógicas para administrar un mayor grado de diversidad en el aula, prestando especial atención a la brecha de género.
- Impulsar didácticas basadas en situaciones que enfrenten las y los estudiantes en el mundo. Incluye acciones que velan por la relación entre los aprendizajes que se desarrollan dentro del aula y su aplicación con el mundo, con un foco en resolución de problemas, argumentación y en la experiencia lúdica como elemento articulador de la trayectoria educativa.
- Guiar los aprendizajes de las asignaturas y núcleos de aprendizaje mediante habilidades y conocimientos matemáticos esenciales. Orientaciones curriculares y técnico-pedagógicas que permitan fortalecer aprendizajes, mediante prácticas generativas que relacionen la matemática con otras asignaturas y núcleos de aprendizaje.
- Fomentar el gusto por la matemática en todas y todos los estudiantes. Promoción dentro y fuera de la escuela de un aprendizaje de la matemática en igualdad, desarrollando la motivación, el sentido de logro e incentivando una autopercepción positiva de las y los estudiantes mediante orientaciones prácticas para las y los docentes.

### 2.2.1. Maletín Diagnóstico DIA Matemática

**Objetivo:** Apoyar el trabajo de las y los docentes en un aula de estudiantes con niveles de aprendizaje diversos.

**Descripción:** Consiste en la actualización de la aplicación diagnóstica del instrumento DIA para el área académica de matemática, la elaboración de orientaciones didácticas y el diseño de recursos educativos para trabajar las

brechas identificadas en la evaluación. Los cambios al instrumento permiten identificar con mayor precisión el nivel de aprendizaje real de las y los estudiantes con un enfoque progresivo. Las orientaciones didácticas identifican once temáticas esenciales en toda la trayectoria de la asignatura. Finalmente, los recursos también apoyan el desarrollo de objetivos de aprendizaje curriculares, ordenados por temática esencial con didácticas progresivas aplicables a diferentes niveles de la trayectoria.

**Alcance 2025:** Acceso universal para estudiantes de 3° básico a II° medio.

### 2.2.2. Matemática en Ruta

**Objetivo:** Fortalecer las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares de los y las docentes que enseñan matemática de 1° a 6° básico, para gestionar flexiblemente los recursos curriculares disponibles y tomar decisiones pertinentes y ajustadas al contexto de rezago, que promuevan un aprendizaje profundo e integral de los y las estudiantes de educación básica.

**Descripción:** Programa de apoyo y acompañamiento a docentes de matemática en enseñanza básica, a través de formación y retroalimentación en servicio, como también, mediante de herramientas que grafiquen la progresión de temáticas esenciales para la trayectoria formativa de los estudiantes. Además, este programa cuenta con componentes de sostenibilidad y escalamiento para el desarrollo de capacidades en los liderazgos de la escuela e intermedios. Este programa inicio de su desarrollo el año 2023, finalizando su primera cohorte el año 2025 (800 establecimientos, 6.024 docentes y 191.000 estudiantes). Este año, a partir del segundo semestre, se sumarán 700 nuevos establecimientos educativos a la estrategia Matemática en Ruta.

**Alcance 2025:** 1.500 establecimientos educativos.

### 2.2.3. Unidades adaptativas Matemáticas Conectada (MatCon)

**Objetivo:** Promover la recuperación de aprendizajes en matemática de estudiantes entre 7° básico y 4° medio, mediante un programa que articula recursos para la enseñanza e instancias de apoyo basadas en estrategias autoinstruccionales para los y las docentes, contribuyendo a una enseñanza centrada en las y los estudiantes, que atienda sus brechas de conocimiento y proponga un enfoque innovador que conecte la matemática con el mundo real y facilite el desarrollo de habilidades del siglo XXI.

**Descripción:** El programa consiste en una plataforma digital de acceso universal y gratuito con actividades y proyectos situados en contextos significativos para las y los estudiantes con diversos recursos multimedia tales como, videos, infografías, historias, entre otros. En total la plataforma dispone de 100 actividades y proyectos, llamadas "Situaciones gatilladoras de aprendizaje", que las y los docentes pueden trabajar con sus estudiantes. Cada una de estas actividades consiste en un paquete de recursos, como también, guías didácticas para los docentes.

Este 2025 se generarán nueve (9) "Unidades de Enseñanza Adaptativas", las que consisten en actividades progresivas que detecten brechas a lo largo de la trayectoria formativa matemática y desarrollan los aprendizajes necesarios para un uso efectivo de las situaciones gatilladoras generales. Además, se incluye una guía didáctica para apoyar a los docentes en guiar el desarrollo de estos 9 temas esenciales.

**Alcance 2025:** Acceso universal.

#### 2.2.4. Comunidades de aprendizaje MatCon

**Objetivo:** Promover la integración de los recursos de MatCon en las prácticas pedagógicas de los docentes de matemáticas de 7° básico a 4° año medio en establecimientos subvencionados por el Estado para favorecer el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes, a través de herramientas innovadoras centradas en sus necesidades de aprendizaje.

**Descripción:** La iniciativa contempla el uso de recursos comunicacionales para socializar los recursos MatCon con docentes de séptimo básico a cuarto medio, de todo el país, así como con los equipos directivos de establecimientos educacionales. El Plan de Acompañamiento docente se enfocará en el uso de los recursos MatCon en el aula por parte de los docentes que participan, y que ellos promuevan en sus establecimientos el uso de estos recursos.

**Alcance 2025:** 600 docentes que enseñan matemática de 7° básico a IV° medio.

#### 2.2.5. Programa de Formación en Matemática

**Objetivo:** Aprender estrategias didácticas, basadas en evidencias científicas, y conocimiento matemático para el desarrollo de competencias del conocimiento matemático de estudiantes de educación regular de todos los niveles según el currículum nacional.

**Descripción:** El programa Suma y Sigue, se compone de dos líneas formativas, una e-learning, otra b-learning, esta tiene un foco territorial, desarrollándose en SLEPs y DAEMS.

**Alcance 2025:** Cupos para 690 docentes.

#### 2.2.6. Sumo Primero

**Objetivo:** Fortalecer el uso de la colección de textos Sumo Primero mediante instancias de apoyo a docentes y directivos de escuelas, la creación de recursos digitales para los docentes que integren inteligencia artificial y el fomento de liderazgos regionales distribuidos en el país.

**Descripción:** El programa contempla tres líneas de trabajo. La primera el desarrollo de un modelo de trabajo colaborativo con actores clave del sistema educativo, la segunda un programa de apoyo en el uso de los textos Sumo Primero para jefes de UTP, coordinadores del área de matemática y docentes; y la tercera, un recurso digital que integre IA para el uso de Sumo Primero.

**Alcance 2025:** 3.000 docentes.

#### 2.2.7. Actividades Interescolares para Aprender Matemática en Igualdad

**Objetivo:** Motivar a las y los estudiantes con el aprendizaje de la matemática, promoviendo la participación de la comunidad escolar en actividades relacionadas con la divulgación científica de las diferentes ramas de la matemática y sus ciencias afines.

**Descripción:** Este programa de actividades consiste en tres iniciativas. Primero es la Semana de la Matemática, en la que se desarrollarán concursos escolares para motivar a las y los estudiantes a acercarse a la matemática desde otras disciplinas, como la escritura, la fotografía y el juego. La segunda corresponde al Campeonato Escolar de Matemática (CMAT), el que cuenta con instancias regionales y nacionales para estudiantes de 4° básico a 4° medio, en formato individual, grupal y escolar. Finalmente, la tercera corresponde a la Olimpiada Nacional de Matemática, la que busca inspirar a las y los estudiantes del país a través de una competencia basada en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para resolver un conjunto de problemas matemáticos.

**Alcance 2025:** 220 establecimientos educativos en el CMAT y 3.000 estudiantes en la olimpiada.

## 2.3. Estrategia evaluación formativa y educación integral

Esta estrategia busca fortalecer la apropiación y desarrollo de la evaluación formativa como un proceso clave en el progreso de las trayectorias de aprendizaje de las y los estudiantes, así como potenciar distintas iniciativas para el aprendizaje integral.

### 2.3.1. Promoción de la Evaluación Formativa

**Objetivo:** Fomentar el uso de estrategias, instrumentos y prácticas de evaluación formativa en las comunidades educativas.

**Descripción:** Incluye acciones de difusión, disponibilidad de recursos y herramientas para la reflexión y apropiación de la evaluación formativa, así como acompañamiento a equipos técnico-pedagógicos y docentes, revisando además aspectos normativos y articulando con unidades clave de MINEDUC y servicios asociados.

**Alcance 2025:** Acceso universal (aplica para Educación Parvularia, Básica, Media y demás modalidades), con acciones focalizadas en equipos territoriales ministeriales.

### 2.3.2. Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la Ciudadanía Digital

**Objetivo:** Contribuir a la Reactivación educativa mediante desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que las personas puedan ejercer sus derechos digitales y fortalecer la convivencia democrática, mediante el uso seguro, responsable, participativo, creativo, crítico y reflexivo de las tecnologías digitales, comprendiendo la influencia de éstas en su vida personal y pública a nivel local y global.

**Descripción:** El programa tiene 2 líneas: (a) ofrecer acciones formativas para desarrollar capacidades en docentes de Tecnología y encargados/as de la coordinación informática para la implementación de proyectos en la asignatura de Tecnología desde 7° básico a 2° medio, utilizando la metodología de design thinking (pensamiento de diseño) con la integración de tecnologías digitales; y (b) continuar disponibilizando material en el sitio de Ciudadanía Digital Mineduc (<https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/>), para consulta de las comunidades educativas (docentes, directivos, estudiantes, y padres y apoderados).

**Alcance 2025 2025:** 500 establecimientos y 1.000 participantes en actividades formativas

### 2.3.3. Biblioteca Migrante en Educación Parvularia

**Objetivo:** Fomentar el disfrute de la lectura, la convivencia y el respeto por la diversidad mediante estrategias, recursos literarios y experiencias artísticas en la primera infancia.

**Descripción:** La iniciativa abarca orientaciones, estrategias de articulación con familias extranjeras y pueblos originarios, formación, sugerencias de uso y la implementación de bibliotecas de aula o centros de recursos, considerando las particularidades de cada tramo curricular y contexto.

**Alcance 2025:** 500 personas en la formación online.

### 2.3.4. Redes de Articulación Territorial EMTP

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades de trabajo en red de los establecimientos de Educación Media Técnico Profesional (EMTP) en cada región, promoviendo su articulación con el ecosistema técnico profesional, en línea con las políticas del Ministerio de Educación, y enfocándose en el desarrollo de aprendizajes significativos que impulsen las trayectorias de vida de los y las estudiantes.

**Descripción:** Para lograr este propósito, la convocatoria "Redes Territoriales 2025-2026" fomenta la colaboración entre establecimientos EMTP, educación superior, el sector productivo y otros actores locales. A través del trabajo en red, se busca mejorar la calidad educativa, potenciar la vinculación con el entorno y promover la formación técnica con enfoque territorial. La iniciativa se enmarca en las políticas del Ministerio de Educación, asegurando una articulación sostenible e intersectorial que favorezca el desarrollo de habilidades y oportunidades para los y las estudiantes.

**Alcance 2025:** 932 establecimientos de educación media técnico profesional.

### 2.3.5. Proyectos de Ciencias

**Objetivo:** Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia en escuelas y liceos, urbanos y rurales, a través de la promoción del uso de la indagación científica como enfoque didáctico pedagógico para enseñar ciencia.

**Descripción:** Las actividades se proyectan en tres líneas de acción: (1) Intercambio de experiencias pedagógicas, (2) desarrollo de capacidades para la educación en ciencias del siglo XXI y (3) fortalecimiento de la autonomía escolar. Estas líneas tributan al fortalecimiento de capacidades de los establecimientos educacionales, de las y los docentes y equipos directivos para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias a través de iniciativas de formación, la provisión de estrategias didácticas y recursos pedagógicos, favoreciendo el trabajo colaborativo, la participación y el vínculo entre la comunidad educativa y el territorio.

**Alcance 2025:** Formación para 1.300 docentes y líderes educativos, 570 de ellos en diplomado. Acompañamiento para la autonomía en 420 establecimientos educativos.

### 2.3.6. Programa de Formación en Competencias Digitales

**Objetivo:** Desarrollo de competencias digitales docentes para enfrentar los desafíos educativos contemporáneos, a través de un espacio formativo variado en temáticas relacionadas con la ciudadanía digital y el desarrollo de competencias digitales y el conocimiento para incorporar el uso de herramientas digitales en el aula, potenciando su capacidad para diseñar materiales educativos más innovadores y accediendo a nuevas metodologías de enseñanza.

**Descripción:** Se compone de los planes de Inteligencia Artificial y Educación, y otro en Herramientas Digitales para la Enseñanza, que combinan cursos e-learning, autoinstruccionales, talleres, comunidades virtuales y conferencias.

**Alcance 2025:** Cupos para 3.000 docentes y asistentes de aula.

### 2.3.7. Fortalecimiento de competencias para Unidades Técnico-Pedagógicas (UTP)

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades del sistema educativo para la implementación de modelos de pedagogías activas que reconozcan una mayor diversidad de niveles de aprendizaje en el aula considerando como uno de los aspectos claves la evaluación formativa.

**Descripción:** “Comunidades de Aprendizaje para Gestión Pedagógica y Curricular”. Consiste en una experiencia formativa con actividades sincrónicas y asincrónicas, mediadas por mentores y en comunidades de aprendizaje. Formación en servicio y en base a productos que las Unidades Técnico-Pedagógicas implementen en sus establecimientos educativos. Esta experiencia formativa cuenta con cinco módulos. Diseño de una gestión pedagógica que reconozca diversidad de niveles de aprendizaje en el aula.

**Alcance 2025:** 3.500 cupos para formación y acompañamiento de jefaturas UTP.

## 2.4. Estrategia de Innovación Educativa

Esta estrategia busca potenciar las capacidades de los centros educativos para la mejora sostenible en base a la innovación, con foco en un desarrollo humano en el siglo XXI. Contempla un conjunto diverso de iniciativas que promueven y entregan formación y herramientas a los equipos educativos para el despliegue de metodologías activas de aprendizaje, el uso de tecnología, el trabajo colaborativo y la identificación y difusión de prácticas efectivas e innovadoras para el fortalecimiento de aprendizajes.

### 2.4.1. Protagonistas del Cambio

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad de los equipos pedagógicos para desarrollar proyectos de innovación mediante formación, acompañamiento y dotación de equipamiento tecnológico, impulsando el protagonismo estudiantil.

**Descripción:** El programa tiene dos líneas: (a) dotar a los establecimientos con kits tecnológicos para proyectos de innovación pedagógica y (b) ofrecer acciones formativas y de acompañamiento que faciliten el uso pedagógico de dichos recursos a través de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.

**Alcance 2025:** 840 establecimientos y 2.500 participantes en actividades formativas.

#### 2.4.2. Sumar Saberes: Alianza público-privada para el mejoramiento de los aprendizajes

**Objetivo:** Apoyar y acelerar la mejora de aprendizajes mediante la toma de decisiones basadas en evidencia, mediante el desarrollo de rutas de escalabilidad de iniciativas que mejoran aprendizajes.

**Descripción:** La iniciativa se focaliza en tres ámbitos: (1) identificar iniciativas con evidencia y potencial de escalamiento, (2) promover una cultura de toma de decisiones basada en evidencia y (3) promover mecanismos de escalamiento de iniciativas.

**Alcance 2025:** Diseño de instrumento de evaluación del potencial de escala y primera etapa de aplicación a 30 iniciativas

#### 2.4.3. Fondo de Innovación para la Educación Parvularia (FIEP)

**Objetivo:** Apoyar a las comunidades educativas en el financiamiento de proyectos que promuevan la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, generando soluciones adaptadas a contextos territoriales y socioculturales.

**Descripción:** Fondo concursable dirigido a salas cuna, jardines infantiles y escuelas que reciben aportes estatales permanentes.

**Alcance 2025:** Disponibilización de fondo de \$350.000.000.

#### 2.4.4. Red de Innovación para la Transformación Educativa (RITE)

**Objetivo:** Contribuir a la Reactivación Educativa mediante espacios de desarrollo profesional colaborativo y contextualizado que impulsen la innovación y la construcción de nuevas metodologías y enfoques pedagógicos.

**Descripción:** Se implementan talleres, conferencias, encuentros regionales y seminarios nacionales, junto con la identificación y promoción de experiencias de innovación, y el desarrollo de una plataforma digital para el intercambio entre comunidades educativas y directivos, integrándose también acciones de los planes regionales.

**Alcance 2025:** Experiencias de colaboración en al menos 7 regiones.

**Tabla 11: Síntesis Eje 2 – Fortalecimiento de Aprendizajes**

<b>Estrategia</b>	<b>ID</b>	<b>Programa</b>	<b>Alcance 2025</b>
Leer, Escribir y Comunicarse para Aprender	2.1.1	Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura	Acceso universal
	2.1.2	Proyectos regionales de promoción de la lectura y escritura	16 regiones del país
	2.1.3	Cuadernos de Escritura	204.000 estudiantes
	2.1.4	Red Maestros de Maestros	400 docentes
	2.1.5	Programa de Formación en Lenguaje y Comunicación	Cupos para 2.100 docentes y asistentes de la educación
	2.1.6	Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura	Acceso universal
	2.1.7	Acompañamiento a educadores/as por la enseñanza de la escritura	221 establecimientos, 1100 docentes
	2.1.8	Plan Nacional de Tutorías	15.000 estudiantes
Reactivación de la Matemática	2.2.1	Maletín Diagnóstico DIA Matemática	Acceso universal para estudiantes de 3° básico a II° medio
	2.2.2	Matemática en Ruta	1.500 establecimientos educativos
	2.2.3	Unidades adaptativas Matemáticas Conectada (MatCon)	Acceso universal
	2.2.4	Comunidades de Aprendizaje MatCon	600 docentes que enseñan matemática de 7° básico a IV° medio.
	2.2.5	Formación en Matemática	Cupos para 690 docentes
	2.2.6	Sumo Primero	3.000 docentes
	2.2.7	Actividades Interescolares para Aprender Matemática en Igualdad	220 establecimientos educativos en el CMAT y 3.000 estudiantes en la olimpiada
Evaluación formativa y educación integral	2.3.1	Promoción de la Evaluación Formativa	Acceso universal (para Educación Parvularia, Básica, Media y demás modalidades), con acciones focalizadas en equipos territoriales ministeriales.
	2.3.2	Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la Ciudadanía Digital	500 establecimientos y 1.000 participantes en actividades formativas
	2.3.3	Biblioteca Migrante en Educación Parvularia	500 personas en la formación online
	2.3.4	Redes de Articulación Territorial EMTP	932 establecimientos de educación media técnico profesional
	2.3.5	Proyectos de Ciencias	Formación para 1300 docentes y líderes educativos, 570 de ellos en diplomado. Acompañamiento para la autonomía en 420 establecimientos educativos
	2.3.6	Programa de Formación en Competencias Digitales	Cupos para 3.000 docentes y asistentes de aula
	2.3.7	Fortalecimiento de competencias para Unidades Técnico-Pedagógicas	3.500 cupos para jefaturas UTP
Innovación Educativa	2.4.1	Protagonistas del Cambio	840 establecimientos y 2.500 participantes en actividades formativas
	2.4.2	Sumar Saberes: Alianza público-privada para el mejoramiento de los aprendizajes	Diseño de instrumento de evaluación del potencial de escala y primera etapa de aplicación a 30 iniciativas
	2.4.3	Fondo de Innovación para la Educación Parvularia (FIEP)	Disponibilización de fondo de \$350.000.000
	2.4.4	Red de Innovación para la Transformación Educativa (RITE)	Experiencias de colaboración en al menos 7 regiones



## Eje 3. Revinculación y Asistencia

### Antecedentes

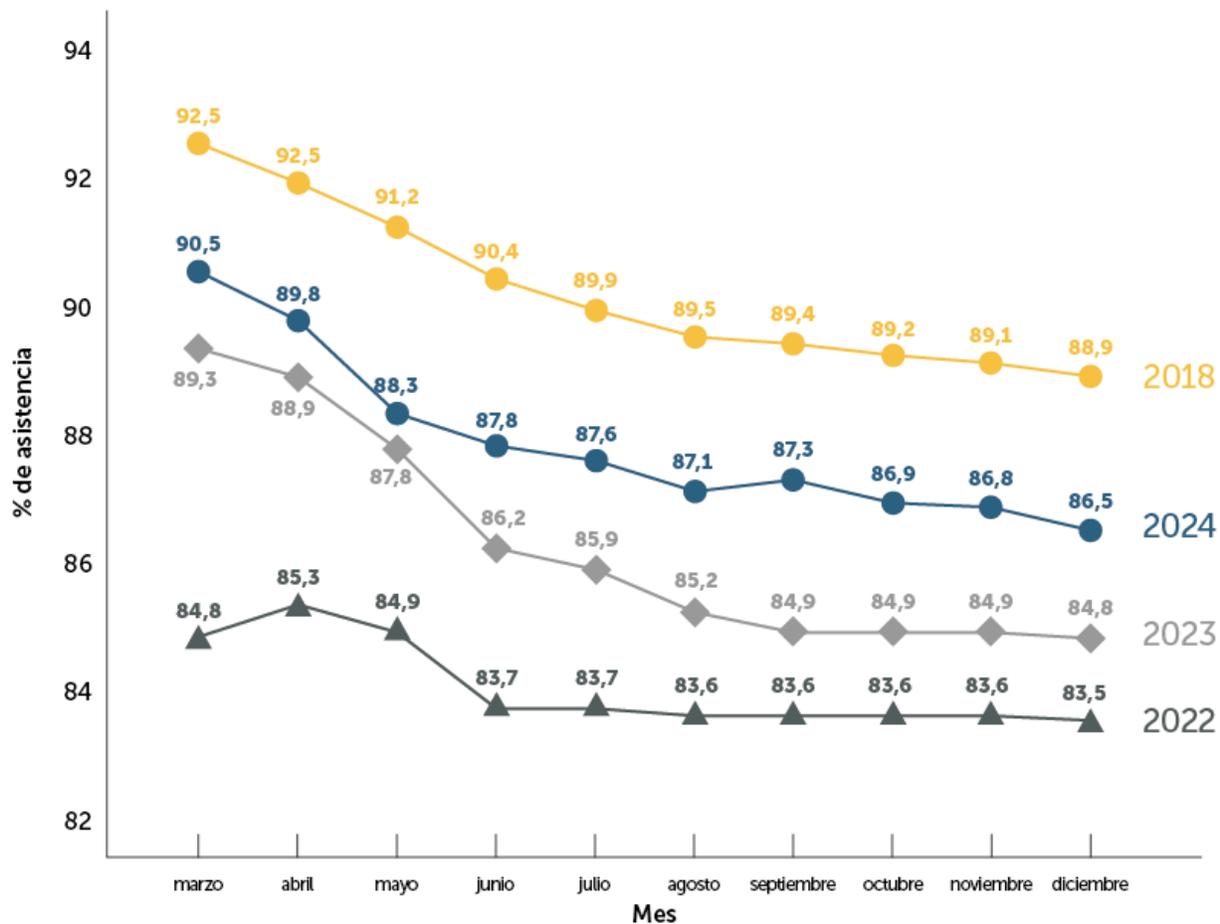
Tras la pandemia, **tanto Chile como el resto del mundo enfrenta un gran desafío para retomar los índices de asistencia y permanencia.** El diagnóstico del estado actual de la desvinculación educativa en Chile, influenciado profundamente por la pandemia de COVID-19, revela que, **a pesar de mejoras en asistencia, persisten importantes desafíos en la continuidad de las trayectorias educativas.**

Uno de los avances más significativos en indicadores clave en materia de Reactivación Educativa se expresan en el resguardo de trayectorias de estudiantes, particularmente en la asistencia y permanencia, para lo cual el Estado de Chile cuenta con un rico sistema de datos.

En términos generales, los datos estadísticos proporcionados por el Centro de Estudios del Ministerio de Educación reflejan **avances en el fortalecimiento de la asistencia escolar, continuando la tendencia del 2023.** Esto se expresa en dos indicadores fundamentales: el aumento de la tasa de asistencia acumulada, destacando el incremento en los Servicios Locales de Educación Pública, y la **notable disminución de los estudiantes con un nivel de inasistencia grave.**

La tasa de asistencia acumulada a nivel nacional para el periodo marzo-diciembre del año 2024 es de un 86,5%, lo que **representa un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al 2023 (84,8%).** Además, al comparar la cifra con diciembre del 2018 (88,9%) se evidencia una disminución de la brecha, quedando con una diferencia de 2,4 puntos porcentuales (p.p.).

Gráfico 17: Tasa de asistencia acumulada a nivel nacional, años 2018, 2023 y 2024 (en porcentaje)<sup>13</sup>



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

13 - Los datos aplican a todos los niveles de enseñanza. Solo se considera información de asistencia del periodo marzo-diciembre de los años 2018, 2022, 2023 y 2024. El análisis de asistencia no contempla a establecimientos que no declaran días asistidos, entre ellos, los particulares pagados. Cabe mencionar que los días que el Ministerio de Educación declaró suspensión de clases, en los datos fueron imputados como días no trabajados.

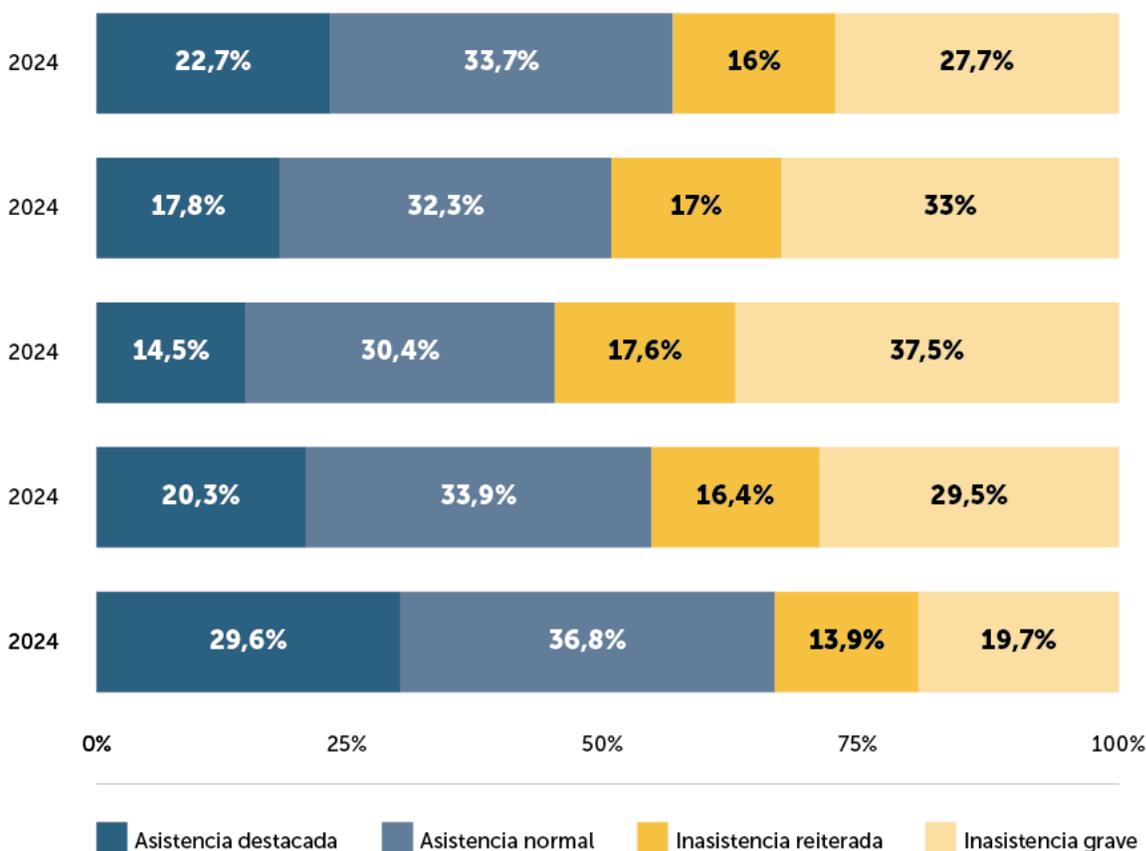
Las tasas de asistencia regional más altas se registran en Ñuble (89,3%), Maule (89,0%) y La Araucanía (88,5%), mientras que las más bajas corresponden a Atacama (83,0%), Tarapacá, Aysén y Antofagasta (84,8%), durante el periodo marzo-diciembre. No obstante, Atacama es la región que evidencia el mayor aumento en la asistencia desde el año 2023 al 2024, con una diferencia de 13,7 p.p.

Las escuelas particulares subvencionadas registran la mayor tasa de asistencia en el año 2024 (88,1%) y los servicios locales de educación la menor (82,6%). **Todas las dependencias muestran un aumento respecto al 2023, no obstante, se destacan los servicios locales de educación con un aumento de 5 p.p.**

En el año 2024, el 22,7% de las y los estudiantes alcanzó una asistencia destacada a nivel nacional con un aumento de 4,9 p.p. respecto al 2023 (17,8%). La asistencia destacada y normal en conjunto llegaron al 56,4%. Mientras, a nivel nacional, **la inasistencia grave disminuyó de un 33% en el año 2023 al 27,7% en el 2024**, es decir, se registró una baja de 5,3 p.p., aunque aún supera el nivel del 2018 (19,7%) por 8 p.p.

**En comparación con el año 2023, 15 de las 16 regiones disminuyeron sus niveles de inasistencia grave**, a excepción de Coquimbo, la cual mostró una variación positiva de 0,1 puntos porcentuales. Las mayores reducciones se registraron en Atacama (23,5 puntos porcentuales), Metropolitana (7,0 puntos porcentuales) y Valparaíso (6,0 puntos porcentuales). Para más detalles, revisar Apuntes 78: Reporte nacional de asistencia de diciembre de los años 2018, 2023 y 2024.

Gráfico 18: Categoría de asistencia por año



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

Respecto a los indicadores de asistencia en educación parvularia, se cuenta con datos hasta agosto de jardines infantiles, salas cunas y escuelas que cuentan con algún nivel de educación inicial<sup>14</sup>. Los principales elementos para destacar son los siguientes:

La tasa de asistencia mensual de educación parvularia en agosto del año 2024 es del 74,1%, un **aumento de 4,5 puntos porcentuales respecto a lo observado en agosto del 2023**.

Al analizar por nivel, **se destaca el nivel de transición (NT) como el que posee el mayor porcentaje de asistencia con un 82,8%**, seguido del nivel medio (68,7%) y del heterogéneo (60,6%). Por otro lado, sala cuna es el que refleja el menor porcentaje de asistencia con un 54,1%.

Al desagregar por tipo de establecimiento, **las escuelas particulares subvencionadas tienen el porcentaje de asistencia más alto con un 86,1%**, seguidas de las municipales y de los servicios locales de educación (SLEP), con un 78,6% y un 74,9%, respectivamente. Por otro lado, en salas cunas y jardines infantiles se observa que los establecimientos VTF/CAD (62,5%) tienen mayor tasa de asistencia que aquellos de administración directa (55,2%).

En particular, **las regiones de Tarapacá (77,3%), O'Higgins (75,6%) y el Biobío (75,3%) destacan como aquellas con un mayor nivel de asistencia**. Por el contrario, las que registran un menor nivel de asistencia son las regiones de Atacama (67,1%), Valparaíso (72,5%) y La Araucanía (72,8%).

Existe una diferencia de 0,2 puntos porcentuales entre la asistencia mensual de niños (74%) y de niñas (74,2%) que asisten a educación parvularia.

Para más detalles, revisar Apuntes 66: Informe de asistencia de educación parvularia agosto 2024.

**Con respecto a la desvinculación y permanencia, en términos generales, del total de la matrícula teórica<sup>15</sup> del año 2024, 47.509 estudiantes están desvinculados/as**. Esto equivale a una tasa de incidencia global de un 1,57%. Esta cifra es mayor en hombres (1,67%) que en mujeres (1,46%). Al comparar este porcentaje con el año anterior se observa una mejora, ya que la tasa de incidencia global de dicho año fue de un 1,66% (50.814 estudiantes). **De hecho, de los últimos 8 años, el 2024 es el año que el sistema educativo chileno más reduce su desvinculación**.

En términos territoriales, **la mayor tasa de incidencia se presenta en la Metropolitana (2,07%) seguida de Antofagasta (1,86%) y Tarapacá junto con Valparaíso (1,54%)**. Al contrario, las regiones con menor tasa de incidencia son Los Ríos (0,97%), La Araucanía (0,99%) y Ñuble (1%). Al comparar con el año anterior, se advierte que 13 de las 16 regiones disminuyen su tasa de incidencia. **Se destacan por su disminución las regiones de Tarapacá (0,3 p.p.), La Araucanía (0,29 p.p.) y Arica y Parinacota (0,28 p.p.)**.

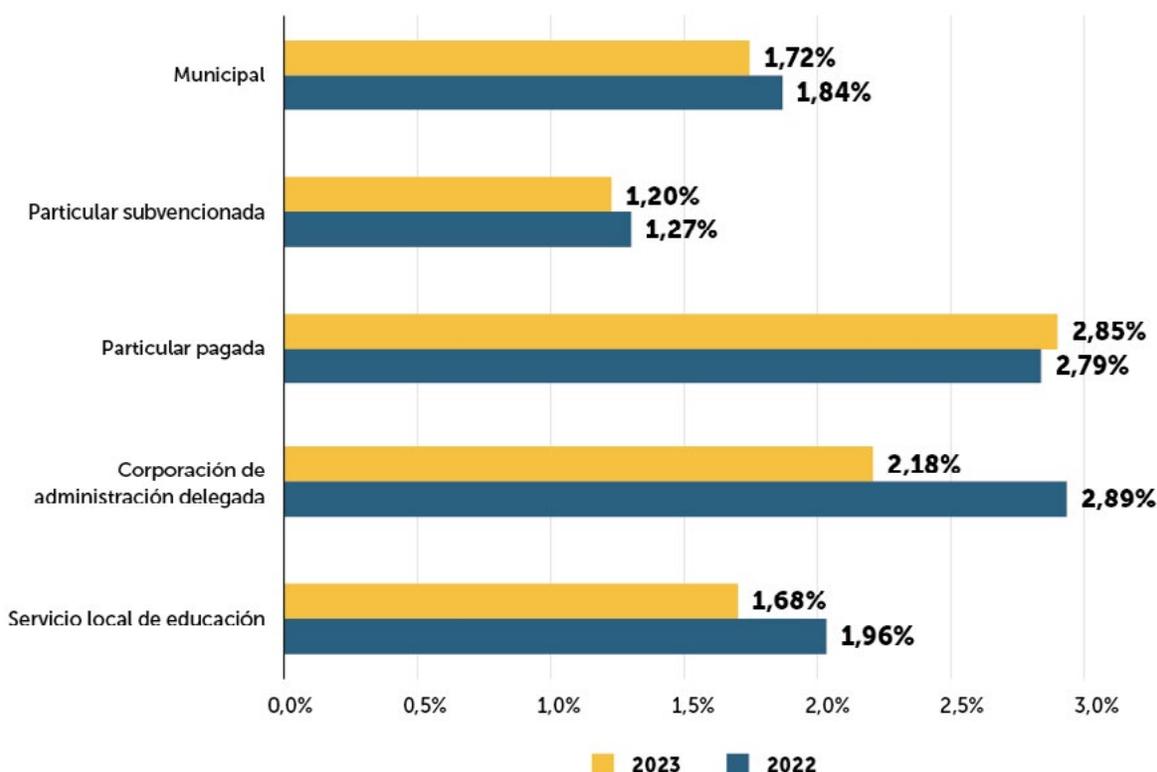
14 - No se consideran escuelas de dependencia particular pagada por no contar con información de asistencia de dichos establecimientos.

15 - Corresponde a los/as matriculados/as en el periodo t más los/as estudiantes que debiendo ser parte de la matrícula del sistema escolar no se encuentran matriculados/as (desvinculados/as del periodo t-1).

En cuanto a dependencia administrativa, **la mayor tasa de incidencia se refleja en establecimientos particulares pagados (2,85%)** y le siguen los de corporaciones de administración delegada (2,18%). Por su parte, la menor tasa la presentan los establecimientos particulares subvencionados (1,2%) seguidos de aquellos pertenecientes a Servicios Locales de Educación (1,68%). Por su parte, los establecimientos municipales tienen una tasa de incidencia del 1,72%.

**Con respecto al año anterior, todas las dependencias disminuyen su tasa de incidencia con excepción de la particular pagada, que aumenta del 2,79% en el año anterior al 2,85% en la última medición.** Las corporaciones de administración delegada son las que más descienden (0,71 p.p.) y luego le siguen los **Servicios Locales de Educación Pública son la dependencia que más reduce su tasa de desvinculación en 2024 (0,28 p.p.).**

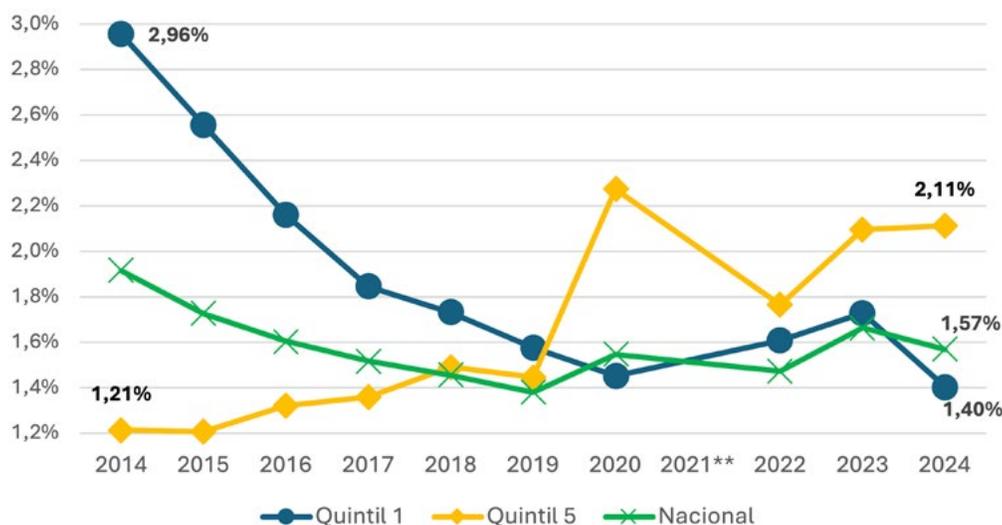
Gráfico 19: Tasa de incidencia por dependencia administrativa, 2023



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

En cuanto al nivel socioeconómico, **los tres quintiles más vulnerables reducen su tasa de desvinculación.** Específicamente, el quintil de menores ingresos la reduce en 0,3 puntos porcentuales. Así, de la última década, el 2024 es el año con **la tasa de desvinculación más baja de los estudiantes de establecimientos del quintil socioeconómico más vulnerable,** quienes tienen también la mayor tasa de revinculación, mientras los dos quintiles de mayores ingresos aumentan su desvinculación.

**Gráfico 20: Desvinculación 2014-2024, quintiles más y menos vulnerable (1=más vulnerable, 5= menos vulnerable)**



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

En esa línea, 17.110 estudiantes desvinculados el 2023 volvieron al sistema el 2024, lo que corresponde a un 35,6%. Los estudiantes pertenecientes a los quintiles socioeconómicos más vulnerables tienen una mayor tasa de revinculación, con relación a los quintiles de mayores ingresos: quintil 1: 40,1%; quintil 2: 38,4%; quintil 3: 37,6%; quintil 4: 31,7%; quintil 5: 31,5%.

Adicionalmente, es relevante considerar que en la última medición se aprecia que **cerca de 1 de cada 4 desvinculados se encuentra inscrito en exámenes libres (22,8%)**. Esto refuerza la tendencia de la última década, la cual refleja que se han casi cuadruplicado las inscripciones a exámenes de validación de estudios, pasando de 9.000 en 2013 a 33.000 en 2023. **La inscripción se concentra en educación básica y en los quintiles de mayor nivel socioeconómico**, un porcentaje mayor de estudiantes desvinculados se inscriben en exámenes de validación de estudios.

## Marco de implementación

Se aborda la desvinculación y la inasistencia grave desde la perspectiva de trayectorias educativas, la cual permite diseñar políticas que respondan a las necesidades de los estudiantes, asegurando su permanencia y avance en el sistema. Esta noción enfatiza el derecho a la educación y permite evaluar los niveles de inclusión y exclusión en el sistema educativo.

Las trayectorias educativas representan el recorrido de los estudiantes dentro del sistema, diferenciándose en dos tipos según Terigi (2009):

- Trayectoria Escolar Teórica (TET): recorrido lineal y progresivo conforme a la estructura del sistema educativo, con correlación entre edad y nivel educativo.
- Trayectoria Escolar Real (TER): recorrido no lineal, marcado por interrupciones como repitencias o desvinculación transitoria, reflejando experiencias educativas diversas.

Dado que los factores intra y extra educativos afectan la continuidad en el sistema, es clave diseñar políticas que fomenten la permanencia y el logro de aprendizajes.

Entre 2022 y 2023, aumentó la desvinculación de estudiantes, pero también creció la inscripción para exámenes de validación de estudios, lo que sugiere una reconfiguración de las trayectorias educativas. Así, el 2023, un 71% de quienes se inscribieron para rendir estos exámenes indicaron hacerlo debido a que optan por modalidades alternativas (homeschool, "escuelas libres", fundaciones, etc.), lo que podría reflejar una menor adhesión a la educación formal por grupos específicos, ante la falta de respuestas a diversas necesidades.

Desde el punto de vista normativo, la Ley General de Educación (2009) establece la obligatoriedad de la educación básica y media, asegurando el acceso y financiamiento para todos los estudiantes. En línea con esto, se deben desarrollar instrumentos técnicos y normativos para garantizar el ingreso, tránsito y permanencia de los estudiantes en sus trayectorias educativas.

A nivel internacional, el ODS 4 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas refuerza la necesidad de garantizar educación de calidad y oportunidades de aprendizaje permanentes.

El Ministerio de Educación desarrolla su estrategia en base a los siguientes principios:

- **Educación como derecho:** Compromiso del Estado para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- **Articulación intersectorial y territorial:** Coordinación entre redes educativas y otros servicios (salud, justicia, niñez, etc.) para apoyar la continuidad de las trayectorias educativas.
- **Articulación entre niveles educativos:** Acompañamiento desde la primera infancia y aseguramiento de transiciones entre niveles.
- **Información y desarrollo de capacidades:** Implementación de dispositivos de alerta temprana y fortalecimiento de capacidades en comunidades educativas para la toma de decisiones basadas en datos.
- **Aseguramiento de trayectorias educativas:** Flexibilización de opciones de continuidad, fortalecimiento de ofertas educativas y adaptación a diversas necesidades.
- **Fortalecimiento normativo:** Uso de instrumentos como la evaluación formativa (Decreto 67), el Decreto 2272 y la priorización curricular para resguardar trayectorias desde las prácticas institucionales.

Este enfoque busca consolidar un sistema educativo inclusivo, flexible y con capacidad de adaptación para garantizar el derecho a la educación y la continuidad de las trayectorias educativas.

El Ministerio de Educación ha abordado esta materia desde el año 2022 desde sus esfuerzos por la Reactivación Educativa, específicamente el eje de asistencia y revinculación. Esto ha sido con una serie de estrategias que han tenido como propósito resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y sostenedores. Este eje contempla la articulación de estrategias intersectoriales para la identificación, búsqueda y atención a los factores de riesgo de niños, niñas y adolescentes excluidos, el desarrollo de sistemas de monitoreo y alerta temprana, y el fortalecimiento de equipos escolares y de nivel intermedio local para la revinculación y permanencia de estudiantes.

En este contexto, surge SiPTE, como un eje articulador de la política pública en el área, con el objetivo de integrar todas las acciones en esta línea, buscando una mirada sistémica en la materia. En alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación SUMMA, el MINEDUC impulsa su implementación como un conjunto de políticas, programas y normativas que, mediante un funcionamiento articulado y basado en datos actualizados, permite a estudiantes de todas las edades acceder a recorridos educativos pertinentes, continuos e inclusivos.

En este marco, el sistema busca actuar como garante de acceso, permanencia, finalización de ciclos, niveles y modalidades, asegurando la adquisición de las habilidades y aprendizajes esperados. De esta forma, mediante este sistema, el Estado ejerce su rol garante del derecho a una educación de calidad a lo largo de toda la vida, reforzando la educación como bien público y común.

## Estrategias y acciones

### 3.1 Estrategia de asistencia, permanencia y revinculación

La Estrategia de Asistencia y Permanencia busca garantizar la continuidad educativa de niños, niñas, jóvenes y adultos (NNJA), frenando la desvinculación y fortaleciendo la asistencia sistemática. Su objetivo es mejorar la permanencia y el logro de trayectorias educativas mediante el acceso a información oportuna, el desarrollo de capacidades en el uso de datos y la implementación de un modelo de seguimiento y protección.

#### 3.1.1. Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SiPTE)

**Objetivo:** Mejorar la permanencia y progresión de las trayectorias educativas de niños, niñas, jóvenes y adultos que habitan en nuestro país, a través de una gestión institucional e intersectorial colaborativa que, en base al análisis e interpretación reflexiva de datos proporcionados por la plataforma del sistema y fuentes de información complementarias, permitan conocer, comprender y abordar las causas de inasistencia y desvinculación educativa, e implementar estrategias a través de los instrumentos de gestión y acciones que desarrolla cada nivel.

**Descripción:** El sistema busca articular programas ministeriales, presupuestos y normativas destinadas a la protección de las trayectorias educativas, que se expresan a nivel nacional, regional, provincial y local; y articulada con el intersector. También, tiene como objetivo instalar una herramienta digital para el seguimiento de trayectorias educativas interrumpidas o en riesgo, a través del uso de información longitudinal para la toma de decisiones. Además, se espera que permita generar estrategias situadas y pertinentes para la protección de trayectorias educativas interrumpidas o en riesgo, que permitan articular actores relevantes a nivel local y que estén reflejadas en los instrumentos de gestión institucional. Finalmente, SiPTE tiene el propósito de reconocer e integrar los aprendizajes de las comunidades educativas en cuanto a permanencia, revinculación y reinserción educativa, como un componente fundamental de la calidad educativa, identificando brechas para el desempeño y buenas prácticas.

**Alcance 2025:** Herramienta digital disponible para todos los establecimientos educativos que reciben financiamiento del Estado.

#### 3.1.2. Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia

**Objetivo:** Promover la asistencia, permanencia y revinculación de niños, niñas, jóvenes y adultos con alto ausentismo o trayectorias interrumpidas, mediante coordinación territorial e intersectorial.

**Descripción:** Equipos conformados por profesionales y gestores comunitarios que, en coordinación con las comunidades educativas, instituciones públicas y organizaciones sociales, diseñan e implementan estrategias para contactar y revincular a los estudiantes que han interrumpido su trayectoria.

**Alcance 2025:** Recursos para la potencial contratación de 850 profesionales y gestores territoriales.

### 3.1.3. Aulas de reingreso

**Objetivo:** Implementar experiencias educativas que permitan recuperar aprendizajes no alcanzados debido a la interrupción prolongada de la escolaridad.

**Descripción:** Espacios educativos instalados dentro de establecimientos regulares (enseñanza básica, media o CEIA) en aulas reacondicionadas, orientados a atender tanto las brechas en el aprendizaje como las necesidades socioemocionales, mediante acompañamiento individualizado.

**Alcance 2025:** 37 aulas implementadas en Servicios Locales de Educación (30) y municipios/corporaciones municipales (7).

### 3.1.4. Proyectos de Reinserción Educativa

**Objetivo:** Impulsar propuestas pedagógicas para crear o fortalecer espacios educativos inclusivos que faciliten la reinserción, recuperación y continuidad de la trayectoria educativa de quienes se encuentran fuera del sistema.

**Descripción:** Proyectos licitados anualmente con duración de 15 a 18 meses, implementados por instituciones públicas o privadas, orientados a la reinserción de personas con rezago educativo.

**Alcance 2025:** 1.640 millones transferidos para proyectos en 5 regiones.

### 3.1.5. Reportes de asistencia y desvinculación educativa

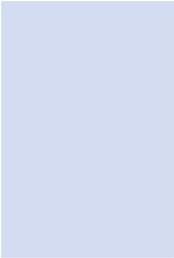
**Objetivo:** Poner a disposición de comunidades educativas, sostenedores y niveles regional y provincial información oportuna sobre la asistencia y desvinculación, para impulsar acciones de recuperación de trayectorias.

**Descripción:** Desde 2022 se emiten reportes periódicos basados en el mecanismo de información del Centro de Estudios MINEDUC, distribuidos a través de la plataforma 'Comunidad Escolar'. En 2024 se entregarán cuatro reportes anuales dirigidos a más de 11.200 establecimientos subvencionados, sostenedores públicos y particulares, así como a Departamentos Provinciales y Secretarías Regionales.

**Alcance 2025:** 4 reportes anuales de acceso universal.

Tabla 12: Síntesis Eje 3 – Asistencia y Revinculación

Estrategia	ID	Programa	Alcance 2025
Asistencia, permanencia y revinculación	3.1.1	Sistema de Protección de Trayectorias Educativas	Herramienta digital disponible para todos los establecimientos educativos que reciben financiamiento del Estado.
	3.1.2	Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia	Recursos para la potencial contratación de 850 profesionales y gestores territoriales.
	3.1.3	Aulas de reingreso	37 aulas implementadas en Servicios Locales de Educación (30) y municipios/corporaciones municipales (7).
	3.1.4	Proyectos de Reinserción Educativa	1.640 millones transferidos para proyectos de reinserción educativa.
	3.1.5	Reportes de asistencia y desvinculación educativa	4 reportes anuales de acceso universal.



## Referencias

Agencia de la Calidad (2025). Presentación Resultados Educativos SIMCE e IDPS 2024. Ministerio de Educación.

Alcaíno, M., & Undurraga, R. (2024). School re-enrollment and crime prevention: The role of centralized dropout monitoring systems.

Bellei, C., Contreras, M., Ponce, T., Yañez, I., Díaz, R., & Vielma, C. (2022). The Fragility of the School-in-Pandemic in Chile. In *Primary and Secondary Education During COVID-19* (pp. 79-103). Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-81500-4\\_3](https://doi.org/10.1007/978-3-030-81500-4_3)

Cefai, C., Simões, C. y Caravita, S. (2021). A systemic, whole-school approach to mental health and wellbeing in schools in the EU. NESET report, Executive Summary. Luxembourg: Publications Office of the European Union. doi:10.2766/50546

Declaración de Santiago (2024). Reunión extraordinaria de Ministras y Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. Hacia un marco de referencia regional para la reactivación, recuperación y transformación educativa.

Elige Educar, CEPPE, CIAE, & Fundación Reimagina. (2021). Situación de Docentes y Educadores en Contexto de Pandemia. Elige Educar. <https://eligeeducar.cl/content/uploads/2021/08/docentespandemia.pdf>

Fullan, M., y Langworthy, M. (2014). A rich seam: How new pedagogies find deep learning. Pearson. <https://research.pearson.com/articles/a-rich-seam-how-newpedagogiesfinddeeplearning.html>

Ministerio de Educación (2022). Política de Reactivación Educativa Integral.

Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2024). Informe de asistencia de educación parvularia agosto 2024. Apuntes 66. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2025). Nuevos/as estudiantes del sistema escolar chileno en la última década: Diversificación de la matrícula, incrementos de cobertura y desafíos en inclusión sociocultural. Documento de trabajo 35. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2025). Reporte nacional de asistencia de diciembre de los años 2018, 2023 y 2024. Apuntes 78. Santiago, Chile.

OECD (2022). Education at a Glance 2022. OECD. <https://doi.org/10.1787/3197152b-en>

OMS (1994). Mental Health Programmes in Schools. Division of Mental Health. World Health Organization. Genova.

Pontificia Universidad Católica de Chile & Universidad de Chile (Eds.). (2020). Propuesta Educación Trabajo Interuniversitario Mesa Social 3B COVID 19. <https://gobierno.uchile.cl/dam/jcr:67c6fd1a-df85-4377-ac65-c744ab4cc07a/propuestas-sobre-educacion-mesa-social-covid-19>

Reimers, F. M. (Ed.) (2024). Schools and Society During the COVID-19 Pandemic. Springer Nature Switzerland. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-42671-1>.

Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares. OEA. Disponible en [http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las\\_Trayectorias\\_Escolares\\_Flavia\\_Terigi.pdf](http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las_Trayectorias_Escolares_Flavia_Terigi.pdf)

The Fragility of the School-in-Pandemic in Chile. In Primary and Secondary Education During COVID-19 (pp. 79-103). Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-81500-4\\_3](https://doi.org/10.1007/978-3-030-81500-4_3)

UNESCO (2020) Educación en tiempos de Covid-19. Agosto. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374075\\_eng/PDF/374075eng.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374075_eng/PDF/374075eng.pdf.multi)

UNESCO. (2021). Reimaginar nuestros futuros Juntos: un nuevo contrato social para la educación.

Valenzuela, J. P., Meneses, F., & Kuzmanic, D. (2023). La heterogeneidad en los efectos educacionales de la pandemia COVID-19: Aprender de la evidencia para los procesos de reactivación educativa. Santiago: ResearchED Chile. <https://researched.cl/wp-content/uploads/2023/11/La-heterogeneidad-en-los-efectos-educacionales-de-la-pandemia.pdf>

Vincent-Lancrin, S., et al. (2019), Measuring Innovation in Education 2019: What Has Changed in the Classroom? Educational Research and Innovation, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/9789264311671-en>





